

**comisiones obreras
de Castilla y León**

SEGURIDAD SOCIAL

EVOLUCIÓN DE COTIZACIONES Y PENSIONES

Castilla y León

2008 – 2015

Gabinete Técnico de CCOO de Castilla y León



comisiones obreras
de Castilla y León

Gabinete Técnico

Documento elaborado por las Secretarías de Seguridad Social y de Estudios
de la US de CCOO de Castilla y León.

Este Informe ha sido elaborado en febrero de 2016 con datos publicados por
el IMSERSO, Seguridad Social y la Junta de Castilla y León.



INTRODUCCIÓN

CCOO de Castilla y León, presenta este estudio al objeto de analizar los datos de afiliación a la Seguridad Social y de las pensiones contributivas en nuestra Comunidad en el año 2015 y compararemos estos datos con los recogidos en los informes anuales realizados por la Secretaría de Salud Laboral, Seguridad Social y Medio Ambiente en el marco del Gabinete Técnico de nuestro sindicato, así como con los datos ofrecidos por la Seguridad Social como organismo competente en la materia.

Aunque la Constitución Española establece que es una competencia exclusiva del Estado la "Legislación básica y régimen económico de la Seguridad Social, consideramos oportuna la realización y comparación de los datos de seguridad social en nuestra Comunidad, ya que nos ayuda a entender la dinámica del sistema de relaciones laborales y de la sociedad en su conjunto, pero sin perder la perspectiva del principio de caja única que rige en el sistema.

Para valorar la repercusión de la crisis en el empleo en nuestra Comunidad y determinar el grado de realidad de la anunciada mejora en materia de seguridad social que según el Gobierno se habría producido durante parte del año 2014 y en el año 2015 procederemos a comparar los datos de 2015 con los del año 2008, si bien en algunos casos específicos compararemos los datos desde el año 2010 por su relevancia y por ser los datos disponibles, complementando así estudios anteriores de evolución de los datos de seguridad social.

Analizaremos el número medio de cotizantes a la Seguridad Social en sus diferentes regímenes y su evolución interanual e intermensual comparándolas con las variaciones experimentadas a su vez por las medias nacionales. Asimismo estudiaremos la evolución de las pensiones en nuestra Comunidad, su número, tipo y cuantía, así como su evolución en los periodos intermensual e interanual.

Cuando en este estudio no sea posible disponer de medias anuales utilizaremos para el estudio las medias del mes de diciembre como dato de referencia comparativa.



ÍNDICE

1.- Afiliación a la Seguridad Social.

- 1) Afiliación por regímenes.
- 2) Afiliación por género.
- 3) Afiliación de personas extranjeras.
- 4) Afiliación por provincias.

2.- Afiliación y contratación.

3.- Recaudación y cotizaciones sociales.

4.- Las pensiones contributivas en Castilla y León.

- 1) Pensiones contributivas y población.
- 2) Pensiones contributivas por género.
- 3) Ratio pensionistas/afiliaciones.

5.- Las pensiones no contributivas en Castilla y León.

6.- Conclusiones y propuestas.



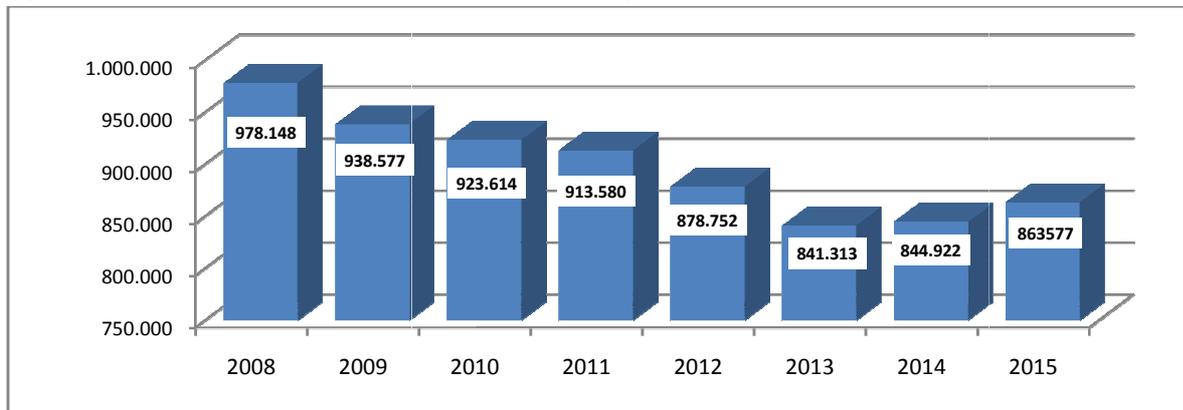
1.- AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Desde el inicio de la crisis en el 2008 hasta 2015 el número medio de afiliaciones a la Seguridad Social ha experimentado un importante descenso, si bien la caída se produjo hasta el año 2014 y ha sido desde mediados de este año cuando esta cifra ha empezado de nuevo a incrementarse. No obstante, diversos datos, entre los cuales están los propios ingresos de la seguridad social por cotizaciones, dejan bien a las claras que el empleo generado en este tiempo es de peor calidad que el destruido anteriormente y que está ligado a una mayor precariedad como consecuencia de las reformas laborales que han implicado rebajas salariales, empeoramiento de condiciones laborales, y que el empleo creado actualmente sea mayoritariamente temporal y a tiempo parcial.

Con respecto al incremento afiliativo experimentado en los dos últimos años, el número de personas afiliadas a la seguridad social está todavía bastante por debajo del que había antes de la crisis. En el presente informe analizaremos cómo se ha producido un fuerte retroceso como consecuencia de la crisis y sobre todo de las injustas y regresivas medidas llevadas a cabo por los gobiernos que han gestionado la crisis, independientemente de las ligeras subidas experimentadas durante los 2 últimos años anteriormente referenciadas.

El número medio de afiliaciones a la Seguridad Social en **Castilla y León** durante el año 2015 se sitúa en **863.577 afiliaciones**. En **España** la cifra es de **17.087.348** afiliaciones. Las medias del año inmediatamente anterior fueron de **844.922 y 16.555.988** afiliaciones respectivamente. Por su parte, el número medio de afiliaciones a la seguridad social en **Castilla y León** durante el año 2008 fue de **978.148**, mientras en **España** esta cifra fue de **19.136.055**, lo que indica que, a pesar del incremento afiliativo de los últimos dos años, estamos aún muy lejos de los niveles que existían antes de la crisis.

Figura 1. Evolución de la afiliación total en Castilla y León, años 2008 a 2015. Media Anual.



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS. Nota: En 2012 se produjo la integración de los regímenes especiales del hogar y agrario

En nuestra comunidad, **la media afiliativa en 2015 fue inferior en 114.571 afiliaciones a la media del año 2008, un 11,8% menos**, porcentaje superior al del conjunto de España que fue del 10,7%.

1.1.-AFILIACIÓN POR REGÍMENES

En todos los regímenes ha habido descensos salvo en el régimen especial de empleados de hogar en el que se ha producido, desde 2008, un incremento afiliativo de aproximadamente 8.000 personas, como consecuencia del proceso de integración en el régimen general que tuvo dicho régimen en el año 2012 y que provocó que aflorase mucha economía sumergida.

La reducción en el régimen general fue del 13,80% excluyendo los sistemas especiales, mientras que dicha reducción fue del 12,40% incluyendo los sistemas especial agrario y del hogar. En cuanto a los autónomos, el descenso global en estos años ha sido del 8,80%. Aunque el volumen de afiliaciones es inferior, por su trascendencia en nuestra Comunidad y por su elevado descenso relativo es preciso mencionar también que el **régimen especial de la minería del carbón** vio reducida su afiliación media en 1.805 personas, **un 65,50%**.



Tabla 1.- Media Anual afiliaciones en Castilla y León de 2008 a 2015

Año	Régimen General				Régimen Especial Trabajadores Autónomos			R.E. Carbón	TOTAL SISTEMA
	Régimen General	S.E. Agrario	S.E.E. Hogar	Total	No S.E.T.A.	S.E.T.A.	Total		
2008	727.452	13.806	11.921	753.179	222.211	0	222.211	2.758	978.148
2009	695.027	15.341	11.705	722.073	177.759	36.166	213.925	2.579	938.577
2010	685.329	15.908	11.398	712.635	173.981	34.713	208.694	2.285	923.614
2011	677.374	16.451	11.463	705.288	172.546	33.754	206.300	1.992	913.580
2012	641.828	15.928	12.156	669.912	170.711	33.018	203.729	1.769	878.752
2013	605.721	13.639	19.560	638.920	168.670	32.436	201.106	1.287	841.312
2014	608.703	13.243	19.481	641.427	170.082	32.215	202.297	1.198	844.922
2015	627.128	13.370	19.489	659.987	170.697	31.938	202.635	953	863.577

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS.

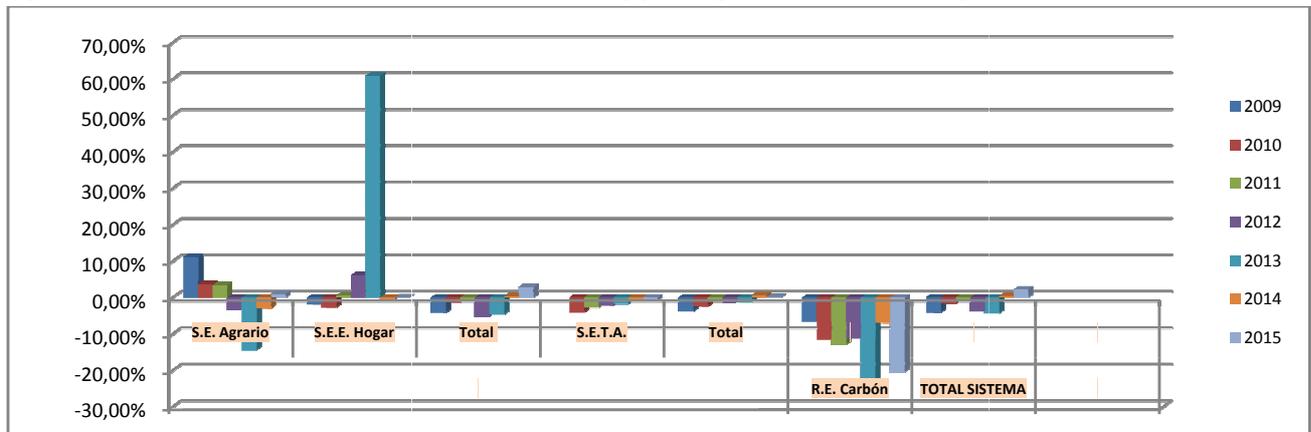
Tabla 2.- Variación interanual afiliación media mensual en Castilla y León, (2008-2015)

	Régimen General				Régimen Especial Trabajadores Autónomos			R.E. Carbón	Total Sistema
	Rég. General	S.E. Agrario	S.E.E. Hogar	Total	No S.E.T.A.	S.E.T.A.	Total		
2008/2009	-4,46%	11,12%	-1,81%	-4,13%	-20,00%		-3,73%	-6,49%	-4,05%
2009/2010	-1,40%	3,70%	-2,62%	-1,31%	-2,13%	-4,02%	-2,45%	-11,40%	-1,59%
2010/2011	-1,16%	3,41%	0,57%	-1,03%	-0,82%	-2,76%	-1,15%	-12,82%	-1,09%
2011/2012	-5,25%	-3,18%	6,05%	-5,02%	-1,06%	-2,18%	-1,25%	-11,19%	-3,81%
2012/2013	-5,63%	-14,37%	60,91%	-4,63%	-1,20%	-1,76%	-1,29%	-27,25%	-4,26%
2013/2014	0,49%	-2,90%	-0,40%	0,39%	0,84%	-0,68%	0,59%	-6,92%	0,43%
2014/2015	3,03%	0,96%	0,04%	2,89%	0,36%	-0,86%	0,17%	-20,45%	2,21%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS.

Como se puede observar en la tabla anterior, en el año 2015 se ha producido un **incremento afiliativo en nuestra comunidad del 2,21% en su totalidad**, siendo el Régimen General el que ha experimentado una subida más fuerte, muy por encima del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, con una variación positiva del 2,89% y del 0,17% respectivamente, cambiando el signo de los años anteriores en los que las variaciones fueron más favorables en los casos de los autónomos

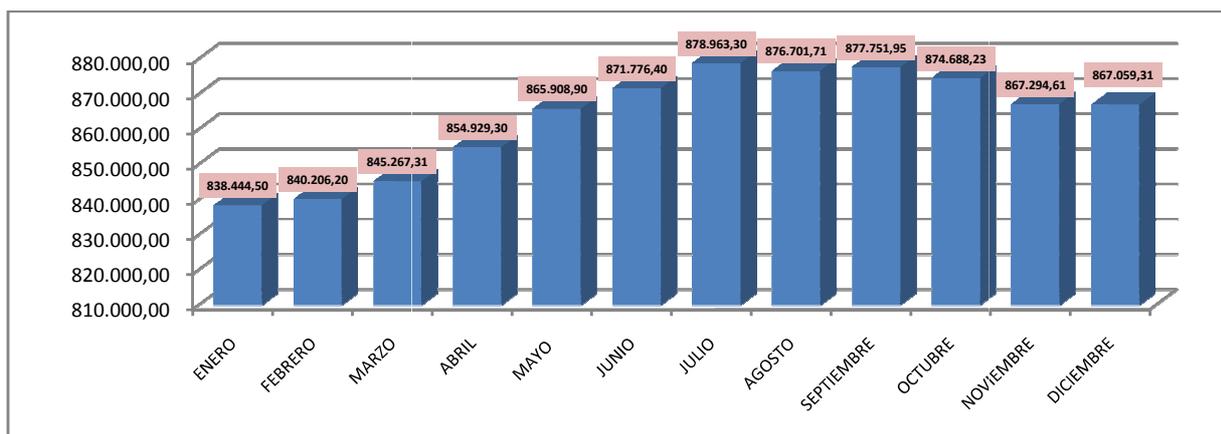
Figura 2. Variación interanual de la afiliación total y por regímenes en Castilla y León, años 2008 a 2015.



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS. Nota: En 2012 se produjo la integración de los regímenes especiales del hogar y agrario

Aunque la media de afiliaciones de 2015 ha crecido respecto de la del año 2014, **en los últimos meses del año** se observa un cambio de tendencia que comienza en octubre en la afiliación total y en el régimen general, si bien para el régimen de trabajadores autónomos este hecho comenzó a suceder ya desde septiembre, incluso antes para los autónomos agrarios. Si se analiza la **afiliación mes a mes se observa que hasta julio de 2015 hubo crecimiento de la afiliación media**, para estancarse durante los siguientes meses y descender progresivamente en los últimos tres meses del año, como puede verse en la figura siguiente.

Figura 3: Afiliación en Castilla y León 2015 por meses (Total Sistema):

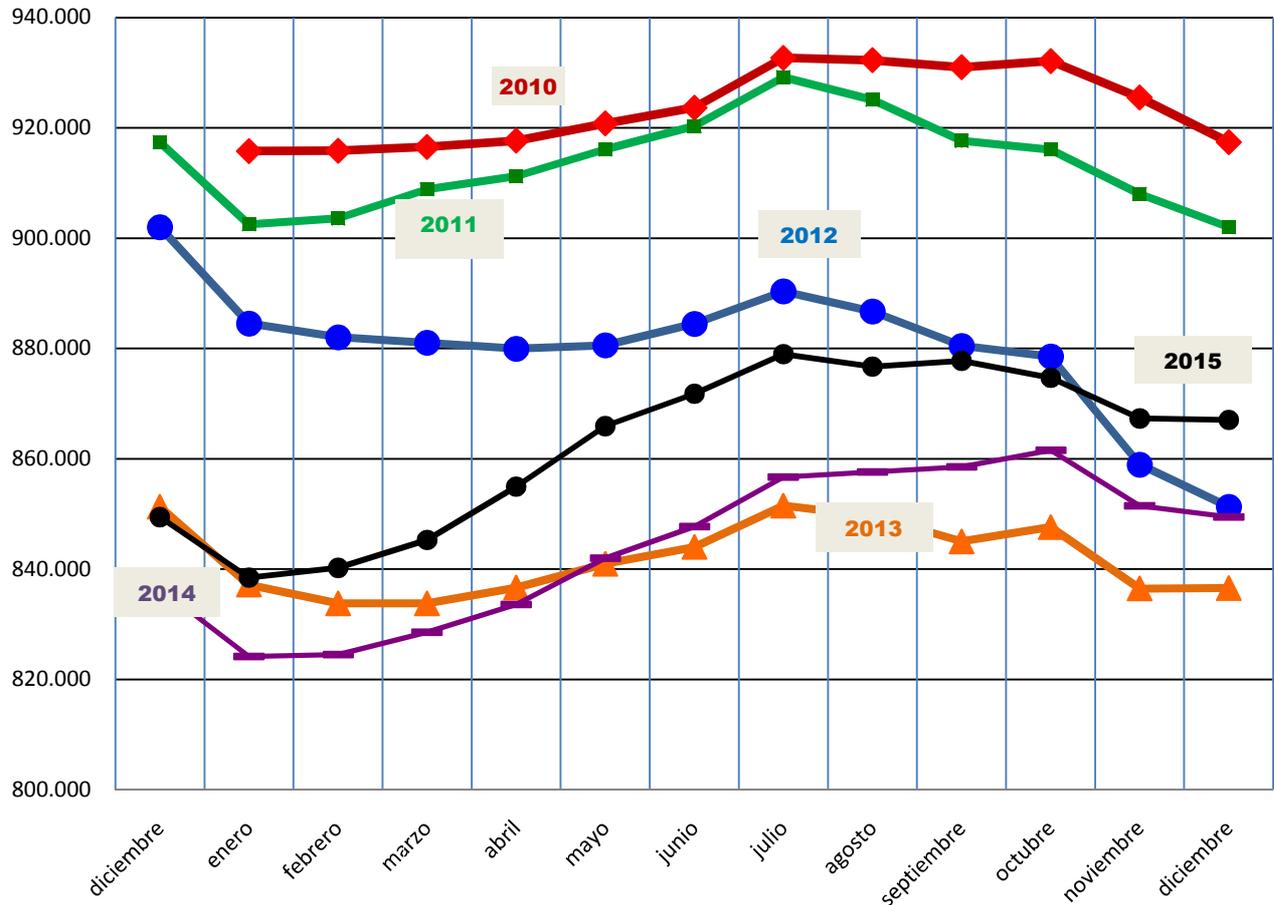


FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS

No obstante, este comportamiento en la evolución de la afiliación media mensual, es el habitual en todos los años, como puede apreciarse en la siguiente figura, en la que podemos apreciar cómo ha ido evolucionando el número medio mensual de afiliaciones desde 2010 en nuestra

Comunidad pudiendo apreciarse que en diciembre de 2015 la afiliación media superó a la de diciembre de 2013 y de 2014.

Figura 4: Afiliación en Castilla y León de los años 2010 a 2015:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

En la tabla siguiente se recogen los datos de afiliación media mensual en Castilla y León por regímenes.

Tabla 3- Afiliación media mensual en Castilla y León, (Enero-Diciembre de 2015)

	Régimen General				Régimen Especial Trabajadores Autónomos			Rég. Esp. Min. Carbón	TOTAL SISTEMA
	Régimen General	S.E.Agrario	S.E.E. Hogar	Total	No S.E.T.A.	S.E.T.A.	Total		
enero	605.131	11.512	19.320	635.963	169.541	31.917	201.456	1.024	838.444
febrero	606.994	11.705	19.457	638.156	169.114	31.879	200.993	1.057	840.206
marzo	611.043	11.955	19.556	642.553	169.740	31.943	201.683	1.031	845.267
abril	619.945	11.918	19.566	651.429	170.484	32.015	202.499	1.001	854.929
mayo	629.530	12.507	19.636	661.673	171.167	32.074	203.242	994	865.909
junio	634.176	13.173	19.657	667.007	171.722	32.100	203.822	947	871.776
julio	640.614	13.840	19.509	673.964	171.976	32.087	204.063	937	878.963
agosto	638.591	13.936	19.434	671.961	171.799	32.025	203.824	917	876.702
septiembre	637.714	16.617	19.401	673.732	171.166	31.956	203.122	898	877.752
octubre	633.862	17.975	19.439	671.276	170.646	31.878	202.524	888	874.688
noviembre	632.194	12.483	19.487	664.164	170.503	31.742	202.245	885	867.295
diciembre	632.686	12.322	19.390,	664.398	170.199	31.594	201.793	868	867.059

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS

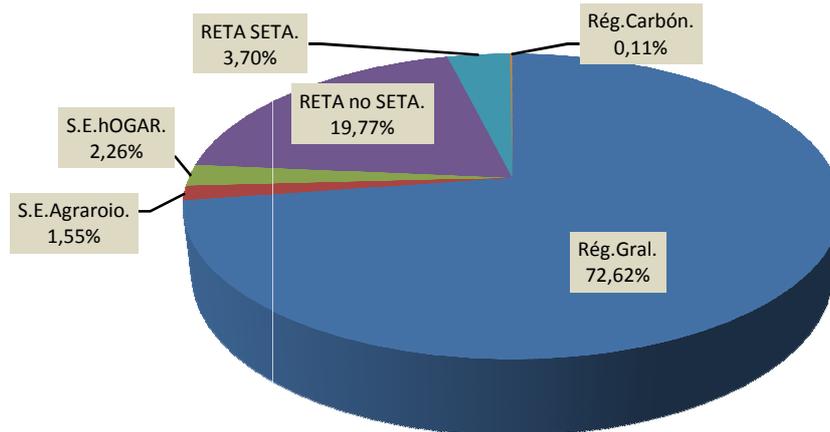
Como se puede observar en las tablas y gráficos anteriores, **el año 2015 presenta un resultado positivo desde el punto de vista del número de afiliaciones**, ya que en el total del sistema de la seguridad social, tanto en nuestra comunidad (como también ha ocurrido a nivel estatal) observamos que hay una **ligera subida de afiliación** en dicho año. Si en enero de 2015 eran **sobrepasados ligeramente los 838.000 afiliados** a la seguridad social en nuestra Comunidad, en el mes de **diciembre de 2015 se superaron las 867.000 afiliaciones**, habiendo contado con un mayor número de afiliados en los meses de verano y hasta octubre.

La distribución de las afiliaciones medias en Castilla y León por regímenes en el año de 2015 es la siguiente: **el 76,42% de ellas pertenecen al régimen General** (incluye el Sistema Especial Agrario que representa el 1,55% del total y el Sistema Especial Hogar que representa el 2,26% del total), **el 19,77% al régimen Especial de Autónomos** (incluye los autónomos agrarios) y **el 0,11% al régimen Especial Minería del Carbón**.

Como podemos observar, en nuestra comunidad ha habido pérdida afiliativa en el régimen general, en el régimen de autónomos y en el carbón y tímidamente en el sistema especial agrario, mientras que en el sistema especial del hogar, la afiliación ha aumentado como consecuencia de la integración del régimen que ya hemos comentado. Si bien es cierto, que durante el último año

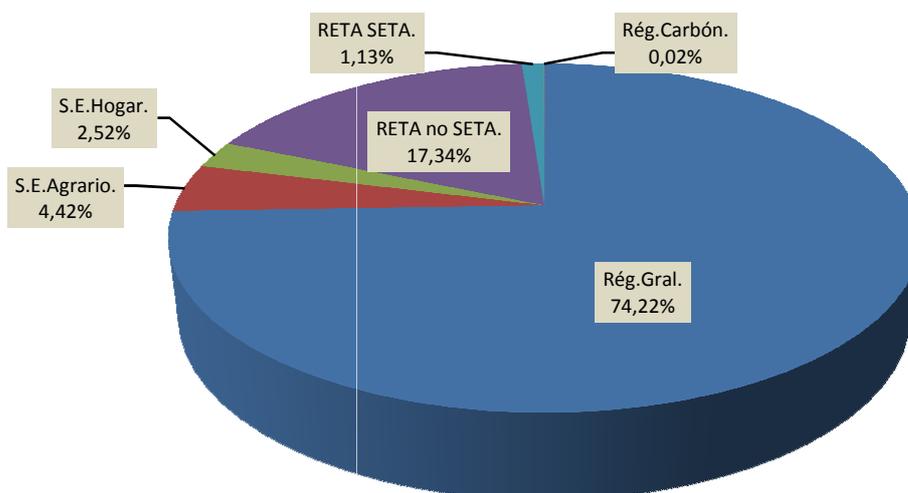
la afiliación en términos nominales ha crecido, no es menos cierto que si comparamos los datos con el inicio de la crisis, estamos aún lejos de recuperar las cifras de afiliación del inicio de la crisis.

Figura 5. Distribución por regímenes de la afiliación media de 2015, Castilla y León.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Figura 6. Distribución por regímenes de la afiliación media de 2015, España



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Estos datos desagregados por provincias y por regímenes permiten conocer el peso de cada uno de ellos en cada ámbito territorial son los que podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 4- Afiliaciones medias por regímenes y provincias, año 2015.

	Régimen General			Régimen Especial Trabajadores Autónomos		Rég. Esp. Min. Carbón	TOTAL SISTEMA
	Régimen General	S.E. Agrario	S.E.E. Hogar	No S.E.T.A.	S.E.T.A.		
Ávila	33.983	1.462	1.171	11.843	2.714	0,00	51.174
Burgos	105.711	1.271	3.101	24.289	4.493	0,00	138.866
León	106.807	1.167	3.542	32.693	6.303	929	151.442
Palencia	45.964	953	1.004	11.445	2.789	24	62.179
Salamanca	79.942	1.847	2.827	23.151	4.383	0,00	112.150
Segovia	38.515	1.900	1.433	12.551	2.271	0,00	56.670
Soria	26.454	550	862	6.701	1.740	0,00	36.308
Valladolid	153.879	2.932	4.489	34.274	3.101	0,00	198.674
Zamora	35.874	1.289	1.059	13.749	4.143	0,00	56.114
Castilla y León	627.129	13.370	19.489	170.697	31.938	953	863.577
España	12.681.646	754.589	429.753	2.963.337	192.923	3.797	17.087.348

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS

Tabla 5- Afiliaciones medias por regímenes y provincias, año 2008.

	Nota: en 2008 no se habían integrado el REAG Y Hogar en R.G			Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Rég. Esp. Min. Carbón	TOTAL SISTEMA
	Régimen General	Régimen Agrario	S.E.E. Hogar			
Ávila	40.654	1.500	668	16.584	0	59.405
Burgos	122.372	1.735	1.819	32.091	0	158.017
León	128.995	1.079	2.638	43.051	2.576	178.338
Palencia	49.240	1.055	625	15.843	182	66.944
Salamanca	93.907	1.903	1.585	29.300	0	126.695
Segovia	45.465	1.566	898	16.330	0	64.259
Soria	29.894	288	478	9.024	0	39.684
Valladolid	173.847	3.251	2.650	40.622	0	220.369
Zamora	43.078	1.430	562	19.366	0	64.437
C. Y LEÓN	727.452	13.806	11.921	222.211	2.758	978.148
ESPAÑA	14.650.273	744.353	280.018	3.383.685	7.988	19.136.055

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS

Como podemos observar en las tablas anteriores, desde el año 2008 (inicio de la crisis) hasta el año 2015, en medias anuales hay en Castilla y León y en el conjunto del Estado una muy alta pérdida afiliativa. En tablas anteriores ya hemos analizado tanto la pérdida en términos reales desde el año 2008 a 2015, como en términos provinciales y por regímenes.

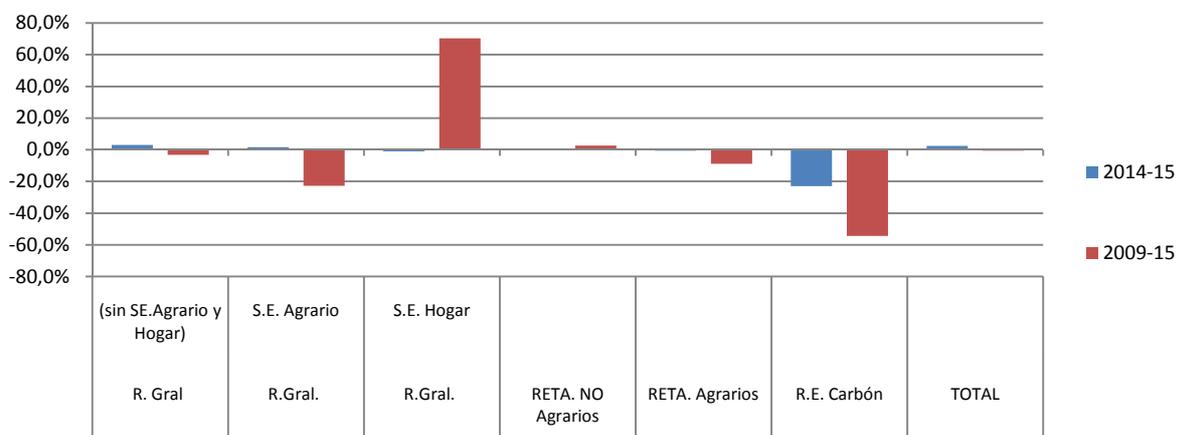
Tabla 6- Variación afiliación media en términos reales entre 2008 y 2015 por regímenes y provincias.

	Diferencia Régimen Gral	Diferencia Agrario	Diferencia Hogar	Diferencia RETA	Diferencia Régimen Carbón	Diferencia Total	Diferencia %
Ávila	-6.671	-38	503	-2.027	0	-8.231	-13,86%
Burgos	-16.661	-464	1.282	-3.308	0	-19.151	-12,12%
León	-22.188	88	904	-4.055	-1646	-26.896	-15,08%
Palencia	-3.276	-102	379	-1.609	-158	-4.765	-7,12%
Salamanca	-13.965	-56	1.242	-1.765	0	-14.545	-11,48%
Segovia	-6.950	333	535	-1.507	0	-7.589	-11,81%
Soria	-3.440	262	384	-583	0	-3.376	-8,51%
Valladolid	-19.968	-319	1.838	-3.247	0	-21.695	-9,84%
Zamora	-7.204	-141	497	-1.474	0	-8.323	-12,92%
CY LEÓN	-100.323	-435	7.568	-19.575	-1804	-114.570	-11,71%
ESPAÑA	-1.968.627	10.236	149.735	-227.424	-4191	-2.048.706	-10,71%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS

Con respecto a la variación en cada territorio de la afiliación por regímenes, la misma puede verse de forma gráfica en la siguiente figura, en la que destaca especialmente el mayor peso que en Ávila y Zamora tiene la afiliación al régimen de autónomos en general y de agrarios en particular.

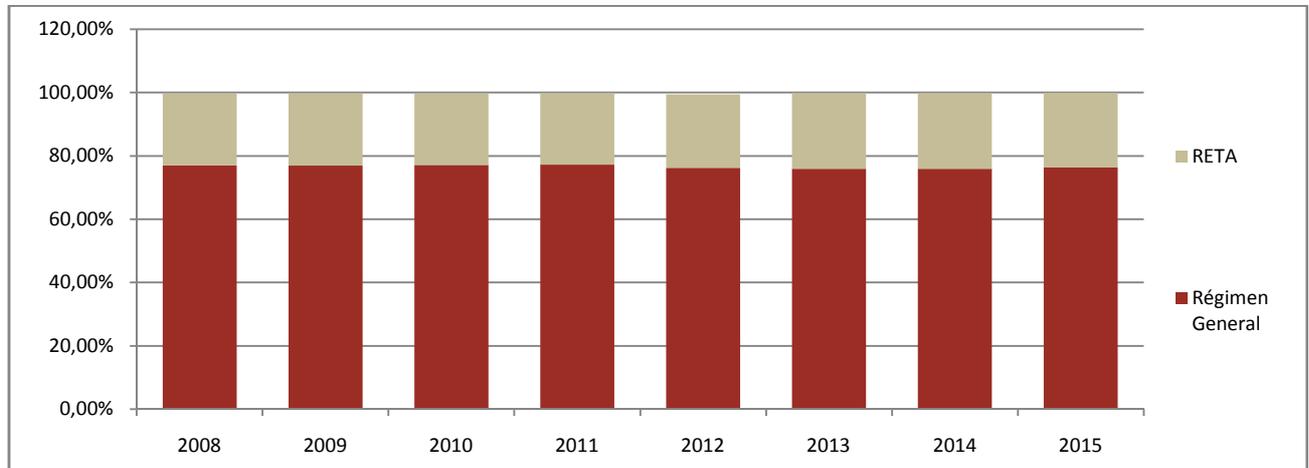
Figura 7.- Variación de las afiliaciones medias por regímenes en Castilla y León, año 2015.



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS

También podemos analizar la distribución de las afiliaciones entre los dos regímenes más importantes (Reta y Régimen General) y el resultado sería la siguiente figura:

Figura 8. Distribución de afiliación régimen general/régimen especial de trabajadores autónomos en Castilla y León.



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS

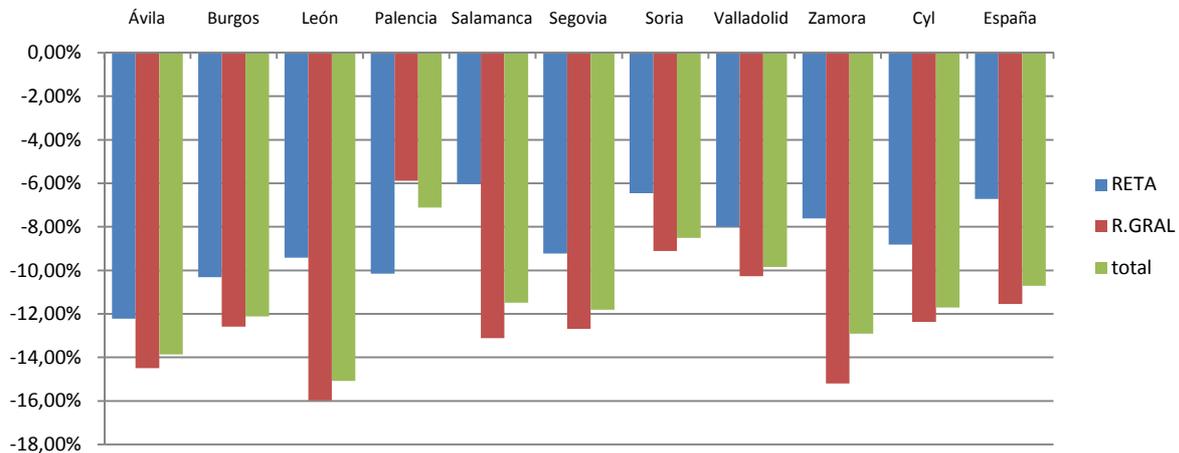
Las variaciones que en este periodo han tenido las afiliaciones en los dos regímenes se presentan en términos porcentuales y nominales en la tabla y gráfica siguiente.

Tabla 7. Variación de la afiliación por provincias y por regímenes de 2008 a 2015 (media anual):

	RETA	R.GRAL	Total	RETA	R.GRAL	Total
Ávila	-2.026	-6.205	-8.231	-12,22%	-14,49%	-13,86%
Burgos	-3.308	-15.842	-19.151	-10,31%	-12,58%	-12,12%
León	-4.055	-21.194	-26.896	-9,42%	-15,97%	-15,08%
Palencia	-1.608	-2.999	-4.765	-10,15%	-5,89%	-7,12%
Salamanca	-1.765	-12.779	-14.545	-6,03%	-13,12%	-11,48%
Segovia	-1.507	-6.082	-7.589	-9,23%	-12,69%	-11,81%
Soria	-583	-2.793	-3.376	-6,46%	-9,11%	-8,51%
Valladolid	-3.247	-18.449	-21.695	-7,99%	-10,26%	-9,84%
Zamora	-1.474	-6.848	-8.323	-7,61%	-15,19%	-12,92%
Cyl	-19.575	-93.191	-114.571	-8,81%	-12,37%	-11,71%
España	-227.424	-1.808.654	-2.048.707	-6,72%	-11,54%	-10,71%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS

Figura 9. Variación total de la afiliación anual media por provincias y regímenes (2008-2015):



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS

1.2.- AFILIACIÓN POR GÉNERO

En Castilla y León el número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social ha sido siempre, como en España, inferior al de los hombres. Desde el inicio de la crisis se puede observar **que se ha producido un descenso en nuestra Comunidad sobre todo del número de hombres afiliados**. En el caso de las mujeres, ha habido un incremento de afiliación durante los primeros años, mientras que de 2011 a 2012 se produjo un fuerte descenso, y ello a pesar del cambio normativo en materia de empleadas de hogar, que es un régimen muy feminizado. En los años 2014 y 2015 parece que al igual que ocurre en el conjunto del sistema, la afiliación de mujeres a la seguridad social repunta y se sitúa en una dinámica positiva. Esta dinámica la podremos visualizar en las siguientes tablas y gráficos.

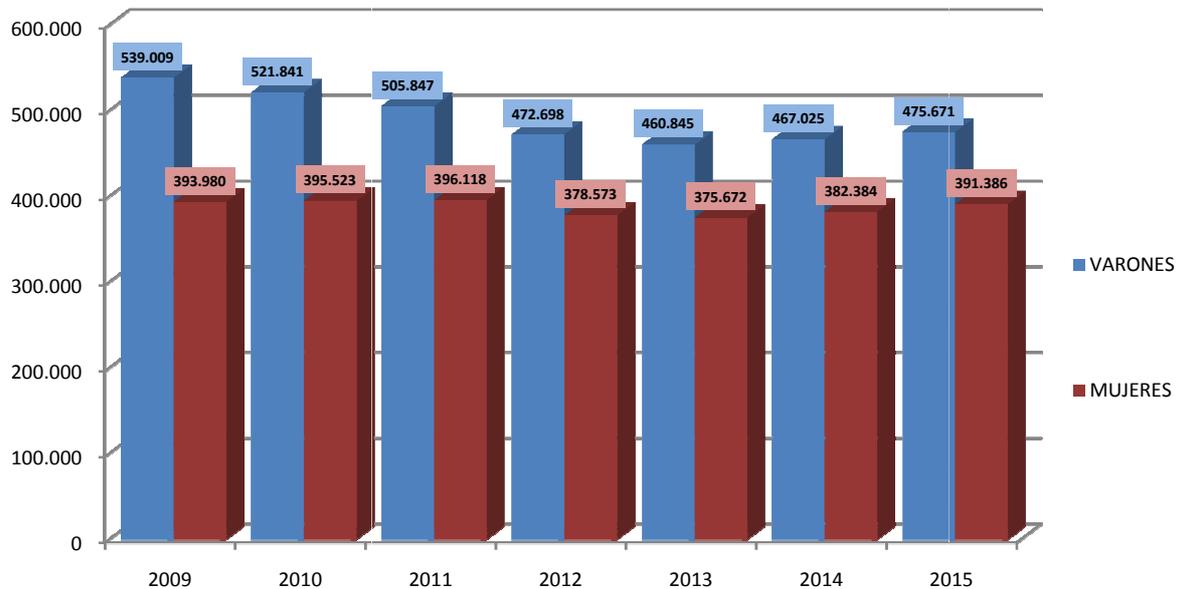
Como puede observarse en la tabla siguiente, el peso de las mujeres en el total de la afiliación a la seguridad social ha ido incrementándose año a año en Castilla y León desde el **42,23% del año 2009** (no existen datos desagregados antes de ese año) **hasta el 45,14% del año 2015**, considerando medias mensuales de diciembre.

Tabla 8. Mujeres y hombres afiliados a la Seguridad Social En Castilla y León (Total Sistema, media mensual mes de diciembre):

Año	VARONES	MUJERES	TOTAL	% MUJERES
2009	539.009	393.980	932.992	42,23%
2010	521.841	395.523	917.371	43,11%
2011	505.847	396.118	901.973	43,92%
2012	472.698	378.573	851.279	44,47%
2013	460.845	375.672	836.523	44,91%
2014	467.025	382.384	849.411	45,02%
2015	475.671	391.386	867.059	45,14%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS

Figura 10: Evolución del número de mujeres y varones afiliadas a la seguridad social en Castilla y León (2009-2015):



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS

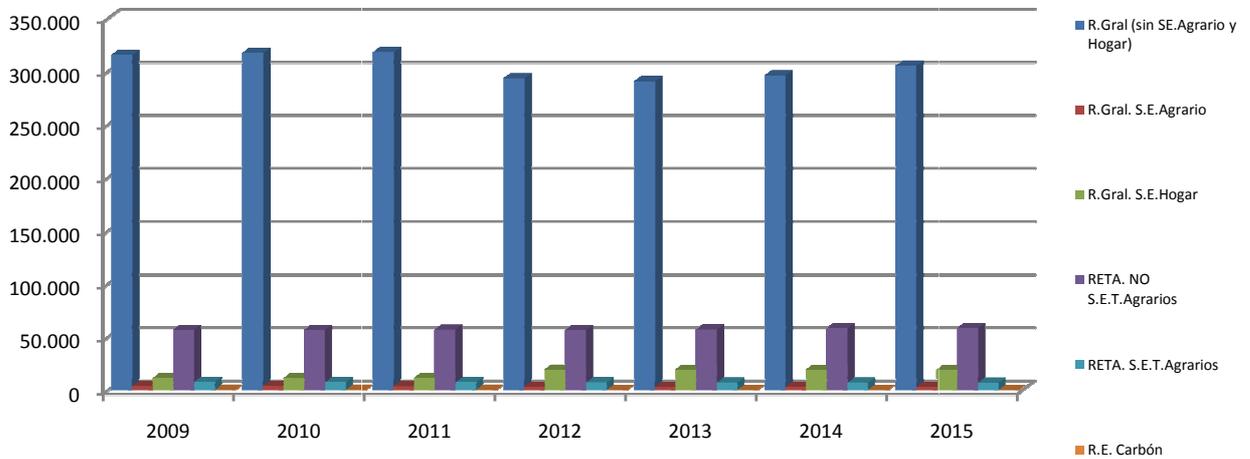


Tabla 9.- Evolución de la afiliación de mujeres entre 2010 y 2015 en Castilla y León (Medias de los meses de diciembre):

	R. Gral (sin S.E.Agrario y Hogar)	R.Gral. S.E. Agrario	R.Gral. S.E. Hogar	RETA. NO Agrarios	RETA. Agrarios	R.E. Carbón	TOTAL
2009	315.452	3.390	11.016	56.573	7.467	81	393.980
2010	317.269	3.445	10.960	56.557	7.217	76	395.523
2011	317.821	3.324	11.069	56.746	7.082	77	396.118
2012	293.276	2.949	19.043	56.310	6.935	60	378.573
2013	290.485	2.518	18.919	56.815	6.882	54	375.672
2014	295.997	2.576	18.945	57.977	6.839	48	382.384
2015	305.134	2.616	18.772	58.025	6.801	37	391.386
VARIACION 2014-2015	3,1%	1,6%	-0,9%	0,1%	-0,6%	-22,9%	2,4%
VARIACION 2009-2015	-10.318	-774	7.756	1.452	-666	-44	-2.594
VARIACION % 2009-2015	-3,3%	-22,8%	70,4%	2,6%	-8,9%	-54,3%	-0,7%

Analizando por regímenes la evolución de la afiliación femenina se observa que en 2014 se ha producido un incremento del 2,4% en la afiliación total, si bien respecto de 2009 es todavía un 0,7% inferior. La mejor evolución en el último año ha sido la del régimen general que ha tenido un incremento del 3,1%, aunque respecto de 2009 todavía es un 3,3% inferior, mientras que en el régimen especial de trabajadores autónomos (no agrarios) el crecimiento en 2015 fue sólo del 0,1% pero el existente desde 2009 es el 2,6%. Sin embargo, la evolución del RETA de los trabajadores agrarios presenta una peor evolución porcentual. Todo lo anterior implica una mejor evolución en el periodo global si no tenemos en consideración el régimen general de S.E. de Hogar cuyo importante crecimiento responde, como se ha indicado anteriormente, a un cambio normativo producido en la legislatura anterior que en esta última ha sido revertido en parte.

Figura 11: Evolución del número de mujeres afiliadas a la seguridad social por regímenes en Castilla y León y provincias (2009-2015):



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS

Figura 12: Variación de mujeres afiliadas a la seguridad social por regímenes en Castilla y León (2009-2015 y 2014/2015):

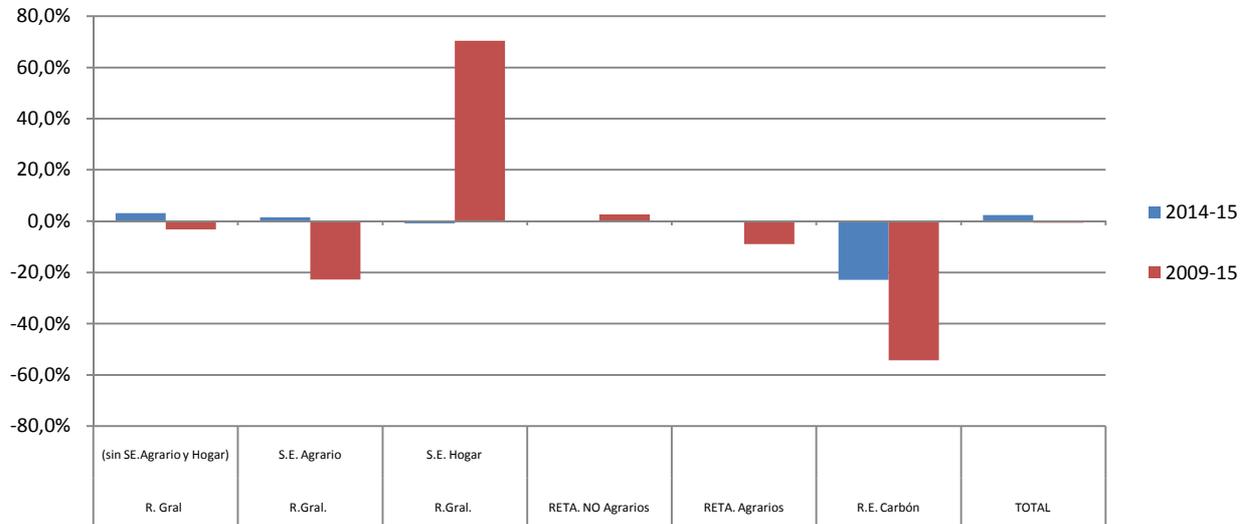


Tabla 10.- Mujeres afiliadas a la Seguridad Social por Régimen y provincia (Medias de diciembre de 2015)

	R.Gral (sin SE.Agr y Hogar)	R.Gral. S.E.Agrario	R.Gral. S.E.Hogar	RETA.NO S.E.T.Agrarios	RETA. S.E.T.Agrarios	R.E. Carbón	TOTAL
Ávila	17.005	333	1.112	3.676	506	0,00	22.633
Burgos	48.816	154	2.994	8.533	1.252	0,00	61.750
León	54.939	193	3.435	12.018	2.315	36	72.938
Palencia	21.168,	96	970	3.729	485	1,00	26.449
Salamanca	39.421	123	2.728	7.561	640	0,00	50.473
Segovia	18.688	740	1.322	3.961	273	0,00	24.985
Soria	12.362	47	843	2.125	219	0,00	15.597
Valladolid	74.971	762	4.337	11.817	379	0,00	92.267
Zamora	17.763	164	1.030	4.605	729	0,00	24.291
C. y León	305.134	2.616	18.772	58.025	6.801	37	391.385
ESPAÑA	6.172.494	316.186	408.470	1.051.945	62.632	254	8.020.733

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS

Tabla 11.- Porcentaje de mujeres sobre el total de afiliación por Régimen y provincia (Medias de diciembre de 2015)

	R.Gral (sin SE.Agr y Hogar)	R.Gral. S.E.Agrario	R.Gral. S.E.Hogar	RETA.NO S.E.T.Agrarios	RETA. S.E.T.Agrarios	R.E. Carbón	TOTAL
Ávila	49,98%	26,83%	95,78%	31,16%	18,78%	0,00%	44,45%
Burgos	45,84%	13,93%	96,72%	35,21%	27,99%	0,00%	44,29%
León	51,32%	18,49%	96,97%	36,94%	37,04%	4,35%	48,22%
Palencia	45,13%	10,50%	98,42%	32,91%	17,59%	3,45%	42,04%
Salamanca	49,11%	6,88%	96,74%	32,74%	14,77%	0,00%	44,94%
Segovia	48,06%	46,54%	94,22%	31,70%	12,59%	0,00%	44,18%
Soria	46,69%	12,37%	97,93%	31,84%	12,76%	0,00%	43,19%
Valladolid	47,76%	24,82%	97,31%	34,53%	12,32%	0,00%	45,72%
Zamora	49,90%	14,13%	96,87%	33,33%	17,76%	0,00%	43,57%
Castilla y León	48,23%	21,23%	96,81%	34,09%	21,53%	4,32%	45,14%
ESPAÑA	48,06%	39,18%	94,97%	35,35%	32,62%	7,02%	46,34%

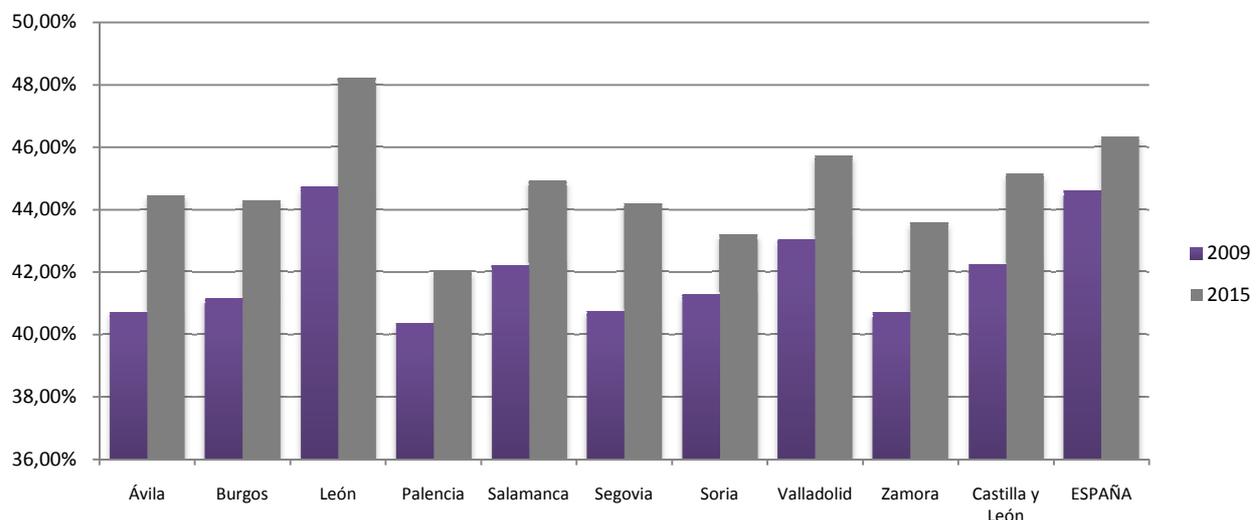
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Como hemos podido observar, **las mujeres están menos representadas en todos los regímenes de la Seguridad Social, salvo en el caso del actual Sistema Especial del hogar** (dentro del Régimen General) en el cual las mujeres tanto en nuestra Comunidad como en todo el Estado son las principalmente inscritas en este régimen, siendo residual la inscripción masculina. Destaca el hecho de que el número de mujeres afiliadas al Régimen General, salvo en la provincia de León,

es inferior al de hombres, mientras que en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos es muy inferior en todas las provincias y en la media de la Castilla y León, siendo la misma de un 34,09%.

Fruto del acuerdo firmado el 2 de agosto de 2011 por los agentes sociales y el Gobierno del Estado e impulsado enérgicamente por CCOO en el marco del diálogo social, se consiguió ampliar y mejorar los derechos y la protección social de un colectivo muy importante de mujeres, a través de la integración progresiva del extinto Régimen Especial del Hogar en el Régimen General. La mencionada integración de regímenes se produjo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2012 y la misma, entre otros muchos aspectos positivos, consiguió que “aflorase” mucha “economía sumergida” y que mujeres que en el antiguo régimen especial no cotizaban a la seguridad social pasasen a figurar de alta en el régimen general. Desde CCOO valoramos positivamente el **buen resultado** que supuso el **proceso de integración** aunque **aún existen importantes cuestiones que es necesario abordar** que consoliden el proceso y lo mejoren.

Figura 13: Proporción de mujeres en el total de afiliación por provincias (2009-2015):



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Como se puede observar en la figura anterior, en todas la provincias de Castilla y León el número de mujeres afiliadas a la seguridad social es inferior porcentualmente al de hombres, si bien es cierto que el porcentaje de mujeres afiliadas se ha visto incrementado ostensiblemente en todas las provincias desde el año 2009 hasta el año 2015.

1.3.- AFILIACIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS

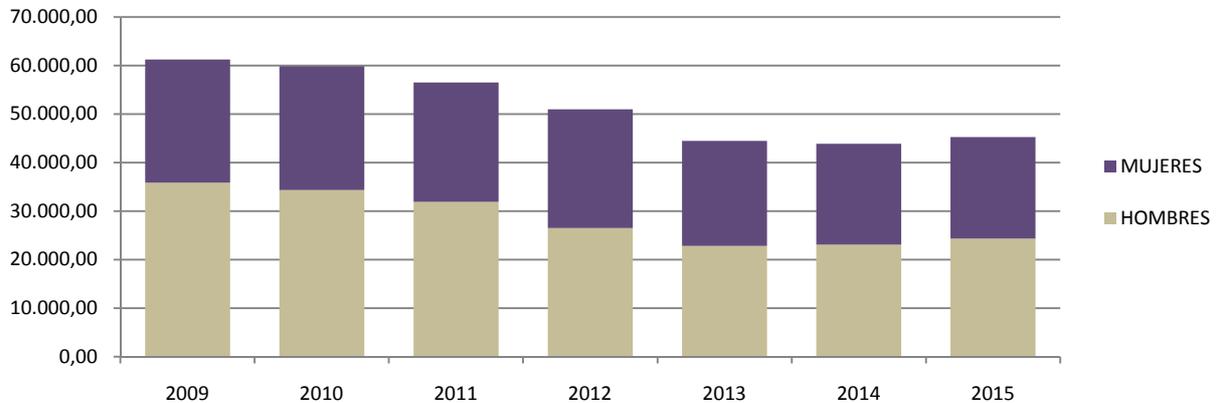
Si analizamos la evolución en la afiliación a la seguridad social de los trabajadores y trabajadoras extranjeras, podemos observar que desde el inicio de la crisis también han sufrido un fuerte descenso en el número de personas afiliadas, tanto en Castilla y León como en el conjunto del Estado. **En Castilla y León, desde el año 2009 hay casi 19.000 trabajadores extranjeros afiliados menos.** Si tenemos en cuenta que han pasado de casi 61.300 en 2009 a algo más de 45.250 en 2015, estaríamos hablando de una pérdida afiliativa de **casi el 27%**. En el conjunto del Estado la pérdida no ha sido tan acusada porcentualmente como en Castilla y León. En el año 2009 prácticamente 1.848.000 personas extranjeras se encontraban afiliadas, mientras que a finales de 2015 eran casi de 1.628.000, lo que implica un pérdida porcentual del 12% (220.000 personas). No obstante lo anterior, al igual que ocurre en el resto del sistema, durante el año 2015 se ha producido un ascenso afiliativo de personas extranjeras. La evolución en Castilla y León y en España puede verse en la siguiente tabla y las siguientes figuras.

Tabla 12.- Evolución de la afiliación media a la seguridad social de la Población extranjera (datos diciembre) España y Castilla y León, 2009-2014

	CASTILLA Y LEÓN			ESPAÑA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2009	61.268	35.850	25.418	1.848.017	1.053.013	795.004
2010	59.886	34.331	25.555	1.814.954	1.024.535	790.420
2011	56.485	31.898	24.587	1.738.900	968.783	770.117
2012	51.014	26.494	24.521	1.645.824	879.036	766.788
2013	44.493	22.838	21.655	1.543.281	826.350	716.931
2014	43.884	23.103	20.781	1.552.636	845.055	707.580
2015	45.250	24.316	20.935	1.627.831	899.366	728.465

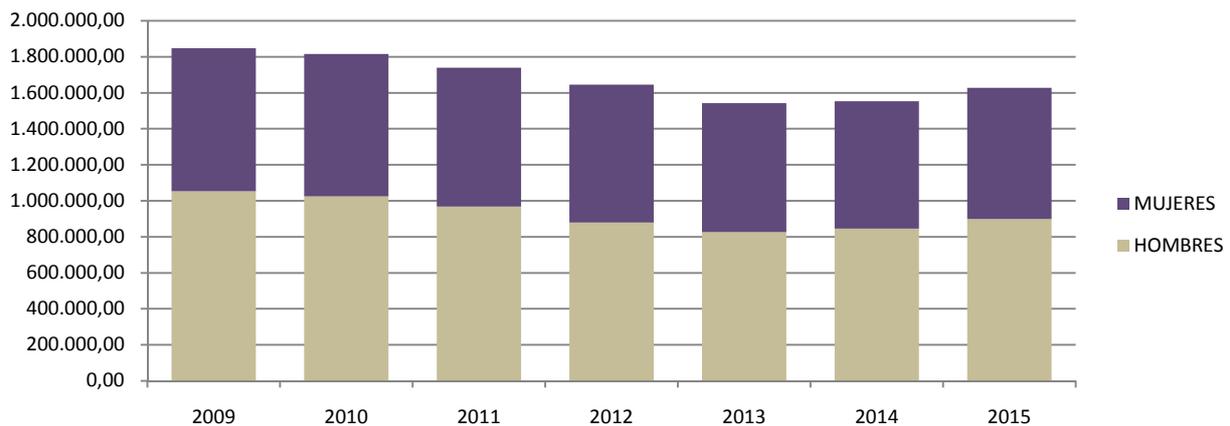
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Figura 14: Evolución afiliados extranjeros en Castilla y León (años 2009-2015, Media mensual diciembre):



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Figura 15: Evolución afiliados extranjeros en España (años 2009-2015, Media mensual diciembre):



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

A continuación procedemos a ver el número de **personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en Castilla y León** por provincias en el último mes de 2015. Podemos observar que en términos relativos **es Segovia** la provincia en la que el número de personas extranjeras afiliadas en relación con el total de afiliaciones es el **más elevado (11,17%)**, mientras en otras provincias como **Salamanca, León y Zamora este ratio no llega al 4%**. En cuanto a la afiliación femenina sólo en Palencia y en Soria ocurre lo mismo que ocurre en España, esto es, que la proporción de hombres extranjeros sobre el total de hombres afiliados es superior al de mujeres extranjeras sobre el total de mujeres afiliadas.

Tabla 13.- Población extranjera afiliada a la seguridad social (datos diciembre 2015):

	Total		Hombres		Mujeres		TOTAL AFILIACIÓN SISTEMA	POBLACIÓN TOTAL DE EXTRANJEROS	% EXTRANJEROS AFILIADOS SOBRE POBLACIÓN EXTRANJERA
	Número	% sobre Afiliación	Número	% sobre Afiliación	Número	% sobre Afiliación			
Ávila	2512	4,91%	1.284	2,51%	1.228	2,40%	51.174	11500	21,85%
Burgos	9.498	6,84%	5.235	3,77%	4.263	3,07%	138.866	26765	35,49%
León	5.885	3,89%	3.089	2,04%	2.796	1,85%	151.442	20613	28,55%
Palencia	2.535	4,08%	1.494	2,40%	1.042	1,68%	62.179	6300	40,24%
Salamanca	4.291	3,83%	2.243	2,00%	2.049	1,83%	112.150	12798	33,53%
Segovia	6.332	11,17%	3.256	5,75%	3.076	5,43%	56.670	17625	35,93%
Soria	3.086	8,50%	1.854	5,11%	1.232	3,39%	36.308	7424	41,56%
Valladolid	9.086	4,57%	4.744	2,39%	4.342	2,19%	198.674	25325	35,88%
Zamora	2.024	3,61%	1.117	1,99%	907	1,62%	56.114	6786	29,83%
C. y León	45.250	5,24%	24.316	2,82%	20.935	2,42%	863.577	135.136	33,49%
España	1.627.831	9,53%	899.366	5,26%	728.465	4,26%	17.087.348	4.729.644	34,42%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Tabla 14- Población extranjera afiliada a la seguridad social (datos diciembre 2010):

	Total		Hombres		Mujeres		TOTAL AFILIACIÓN SISTEMA	POBLACIÓN TOTAL DE EXTRANJEROS	% EXTRANJEROS AFILIADOS SOBRE POBLACIÓN EXTRANJERA
	Número	% sobre Afiliación	Número	% sobre Afiliación	Número	% sobre Afiliación			
Ávila	3.562	6,46%	1.891	3,43%	1.671	3,03%	55.153	12.613	28,24%
Burgos	12.432	8,37%	7.430	5,00%	5.002	3,37%	148.591	34.566	35,97%
León	8.222	4,92%	4.560	2,73%	3.662	2,19%	167.239	25.963	31,67%
Palencia	3.222	5,02%	1.990	3,10%	1.232	1,92%	64.211	7.209	44,69%
Salamanca	5.795	4,84%	3.191	2,67%	2.604	2,18%	119.635	17.506	33,10%
Segovia	7.590	12,57%	4.237	7,01%	3.353	5,55%	60.404	21.074	36,02%
Soria	4.045	10,49%	2.446	6,34%	1.600	4,15%	38.560	9.870	40,99%
Valladolid	11.745	5,65%	6.549	3,15%	5.196	2,50%	207.883	32.656	35,97%
Zamora	3.272	5,28%	2.038	3,29%	1.234	1,99%	61.937	8.041	40,69%
C. y León	59.887	6,48%	34.331	3,72%	25.555	2,77%	923.614	169.498	35,33%
España	1.814.954	10,27%	1.024.534	5,80%	790.420	4,47%	17.670.376	5.747.734	31,58%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Si comparamos la variación total en el periodo 2010-2015 del número de extranjeros residentes en España, Castilla y León y cada una de las nueve provincias, con el de personas extranjeras afiliadas a la seguridad social, observamos que existe una fuerte reducción tanto del número de personas extranjeras afiliadas a la seguridad social como del número de residentes.

También se puede observar una evolución mucho más negativa en el caso de los hombres que en el de las mujeres puesto que, tanto a nivel nacional como a regional, las variaciones de ellos superan el doble que las de ellas.



Mientras que la afiliación de extranjeros representaba a finales de 2015 el 5,24% de las afiliaciones a la Seguridad Social en Castilla y León y del 9,53% en España, en el año 2010, dichas proporciones fueron del 6,48% y del 10,27% respectivamente. Comparando los datos de los extranjeros y extranjeras afiliadas a la seguridad social durante los años 2010 hasta el 2015, podemos afirmar que ha habido un descenso afiliativo considerable tanto en nuestra comunidad como en el país en su conjunto.

Y en cuanto a la afiliación de extranjeros por regímenes, lo que se observa es que en diciembre de 2015 la mayoría de extranjeros estaban inscritos en el régimen general aunque es especialmente llamativo el número de mujeres que lo están al régimen de empleadas de hogar **De las 19.489 mujeres inscritas en el subsistema de empleadas del hogar en Castilla y León, 9.580 (el 49,16%) son extranjeras.** Destaca también el hecho de que del total de personas afiliadas en nuestra comunidad en el **Sistema Especial Agrario del régimen General, 13.370,36, 5.555 son extranjeras, lo que representa prácticamente un 41,50%.** Con respecto al porcentaje de extranjeros afiliados al RETA, estaríamos hablando de un 4,61%.

Tabla 15.- Número medio de hombres y mujeres afiliados en los diferentes regímenes en diciembre de 2015, Unión Europea:

	REGIMEN GENERAL		Gral-Agrario		Gral- Hogar		RETA		RÉG-CARBÓN	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ávila	917	650	131	44	24	375	211	159		
Burgos	4.057	2.457	352	95	49	1.315	776	395		
León	2.036	1.415	403	49	48	860	593	472	6	
Palencia	1.060	572	224	32	6	266	202	171	1	
Salamanca	1.603	1.054	157	11	29	659	454	324		
Segovia	2.390	1.610	456	602	46	650	363	214		
Soria	1.481	768	127	14	9	328	236	121		
Valladolid	3.275	2.190	780	350	55	1.309	633	493		
Zamora	602	497	302	64	6	198	206	148		
CASTILLA Y LEÓN	17.423	11.212	2.933	1.264	277	5.960	3.674	2.497	7	
ESPAÑA	917	650	131	44	24	375	211	159		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social



comisiones obreras
de Castilla y León

Tabla 16.- Número medio de hombres y mujeres afiliados en los diferentes regímenes en diciembre de 2015, No Unión Europea:

	REGIMEN GENERAL		Gral-Agrario		Gral- Hogar		RETA		RÉG-CARBÓN	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ávila	425	287	61	12	19	207	111	90		
Burgos	1.531	793	148	12	32	594	259	203		
León	1.079	758	255	14	40	675	291	327		
Palencia	544	297	169	14	5	200	99	123		
Salamanca	868	533	55	1	23	537	251	212		
Segovia	866	460	155	14	33	342	122	97		
Soria	631	356	72	2	7	218	124	74		
Valladolid	1.299	859	222	21	43	736	315	299		
Zamora	214	186	120	6	3	111	84	74		
C. Y LEÓN	7.457	4.528	1.258	100,	208	3.621	1.656	1.500		
ESPAÑA	325.312	205.837	119.859	19.337	12.705	138.960	84.241	52.996	12	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

1.4.- AFILIACIÓN POR PROVINCIAS

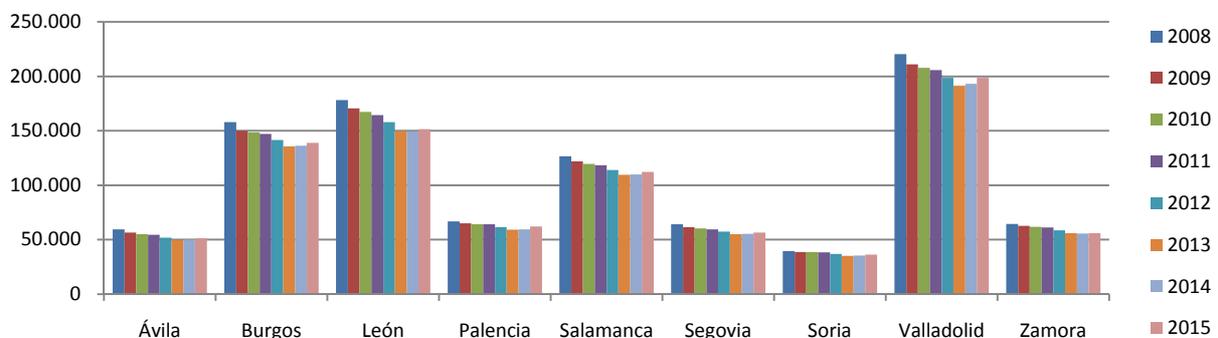
Si analizamos los datos de afiliación a la seguridad social en nuestra comunidad por provincias también podremos observar cómo desde los años 2008 a 2015, se ha producido un intenso descenso afiliativo, derivado de la destrucción de empleos, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, si bien es cierto que la mayor pérdida es de empleos por cuenta ajena, al ser en el Régimen general, como ya hemos visto, donde se concentra una mayor pérdida de afiliaciones. A pesar de lo anteriormente manifestado parece que en el año 2015 hay un repunte en el número de personas afiliadas, como podremos observar en las tablas siguientes.

Tabla 17- Evolución de la afiliación media anual, España, Castilla y León y provincias de 2008 a 2015:

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Diferencia 2008/2015
Ávila	59.405	56.652	55.153	54.429	51.869	49.743	50.079	51.174	-8.231
Burgos	158.017	150.186	148.591	147.021	141.575	135.611	136.322	138.866	-19.151
León	178.338	170.651	167.239	164.560	158.068	149.714	149.429	151.442	-26.896
Palencia	66.944	65.155	64.211	64.159	61.487	59.134	59.612	62.179	-4.765
Salamanca	126.695	121.980	119.635	118.507	113.911	109.715	109.852	112.150	-14.545
Segovia	64.259	61.456	60.404	59.428	57.418	54.996	55.457	56.670	-7.589
Soria	39.684	38.679	38.560	38.315	36.996	35.192	35.494	36.308	-3.376
Valladolid	220.369	211.012	207.883	205.852	198.757	191.331	193.004	198.674	-21.695
Zamora	64.437	62.806	61.937	61.311	58.669	55.875	55.674	56.114	-8.323
CyL	978.148	938.577	923.614	913.580	878.752	841.312	844.922	863.577	-114.571
España	19.136.055	18.020.470	17.670.376	17.433.161	16.853.210	16.299.515	16.555.988	17.087.348	-2.048.707

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Figura 16: Afiliación media anual por provincias de los años 2008 a 2015 (Total Sistema):



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

En términos porcentuales podemos ver en la siguiente tabla como son **León (-15,08%)** y **Ávila (-13,86%)** las provincias en las que el descenso de afiliaciones es mayor en términos comparativos desde el año 2008, mientras Palencia es la provincia en la que en este periodo menos ha bajado la afiliación media (-7,12%). No obstante lo anterior, durante el año 2015 la variación porcentual de la afiliación fue positiva en todas las provincias de nuestra comunidad. En términos reales, desde 2008 a 2014 en España hay -2.048.707 **afiliados menos** y en **nuestra comunidad hay -114.571 menos**, siendo **León, Valladolid y Burgos** las provincias donde ha habido una **mayor pérdida en número de personas afiliadas**, si bien es cierto también son las provincias que cuentan con mayor número personas afiliadas en su totalidad.

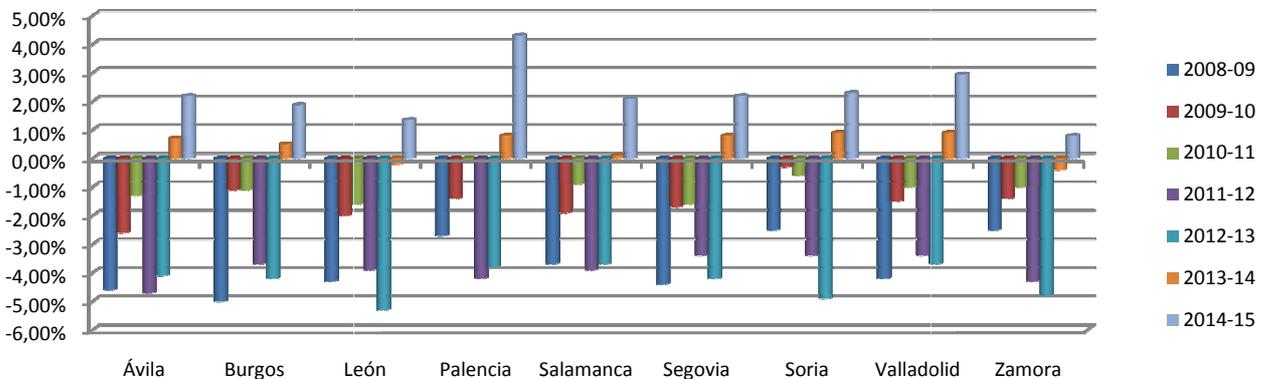
Tabla 18.- Variación interanual de la afiliación media, España, Castilla y León y provincias, 2008 a 2015:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2008-15
Ávila	-4,60%	-2,60%	-1,30%	-4,70%	-4,10%	0,70%	2,19%	-13,86%
Burgos	-5,00%	-1,10%	-1,10%	-3,70%	-4,20%	0,50%	1,87%	-12,12%
León	-4,30%	-2,00%	-1,60%	-3,90%	-5,30%	-0,20%	1,35%	-15,08%
Palencia	-2,70%	-1,40%	-0,10%	-4,20%	-3,80%	0,80%	4,31%	-7,12%
Salamanca	-3,70%	-1,90%	-0,90%	-3,90%	-3,70%	0,10%	2,09%	-11,48%
Segovia	-4,40%	-1,70%	-1,60%	-3,40%	-4,20%	0,80%	2,19%	-11,81%
Soria	-2,50%	-0,30%	-0,60%	-3,40%	-4,90%	0,90%	2,29%	-8,51%
Valladolid	-4,20%	-1,50%	-1,00%	-3,40%	-3,70%	0,90%	2,94%	-9,84%
Zamora	-2,50%	-1,40%	-1,00%	-4,30%	-4,80%	-0,40%	0,79%	-12,92%
CyL	-4,00%	-1,60%	-1,10%	-3,80%	-4,30%	0,40%	2,21%	-11,71%
España	-5,80%	-1,90%	-1,30%	-3,30%	-3,30%	1,60%	3,21%	-10,71%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

De forma gráfica pueden verse estos porcentajes en la siguiente figura donde se aprecia cómo los años 2009, 2012 y 2013 fueron los que tuvieron evoluciones negativas más intensas y como solo en 2014 hay evoluciones positivas, si bien de mucha menor dimensión.

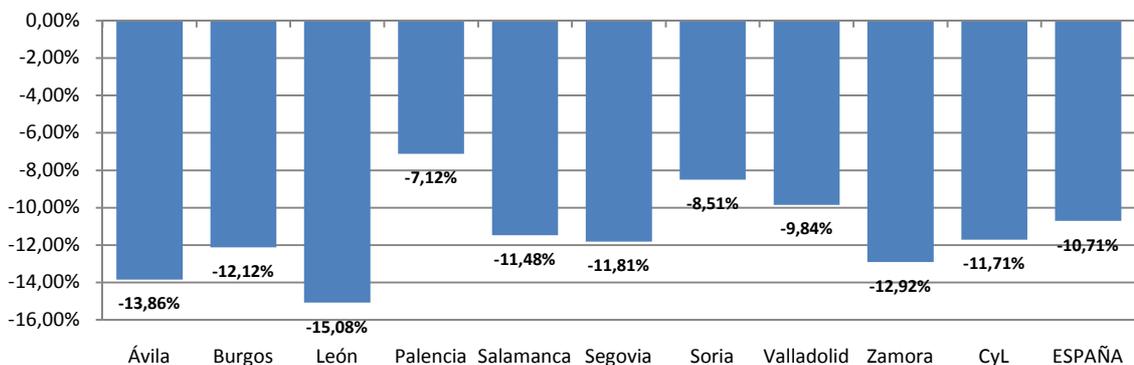
Figura 17: Variación interanual de la afiliación media, por provincias en Castilla y León (total Sistema):



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Si calculamos el porcentaje total de pérdida afiliativa en el periodo 2008 a 2015 vemos que la pérdida en nuestra Comunidad es muy similar a la del Estado, como dijimos anteriormente, y que mientras las provincias de Ávila y León sufrieron esta caída en mayor medida, en Soria y en Palencia ésta fue menor.

Figura 18. Variación total de afiliación 2008-2015 por provincias en Castilla y León (Total Sistema):



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

En la tabla siguiente hemos recogido las afiliaciones anuales medias en cada provincia entre los años 2008 y 2015 correspondientes al régimen general de la seguridad social. Como puede apreciarse en ellas, ha habido una evolución negativa todos los años, salvo en 2014 y en 2015,

años en los que comienza a producirse un repunte afiliativo. Aun así, en León, Salamanca y Zamora también en 2014 tuvo lugar evolución afiliativa negativa.

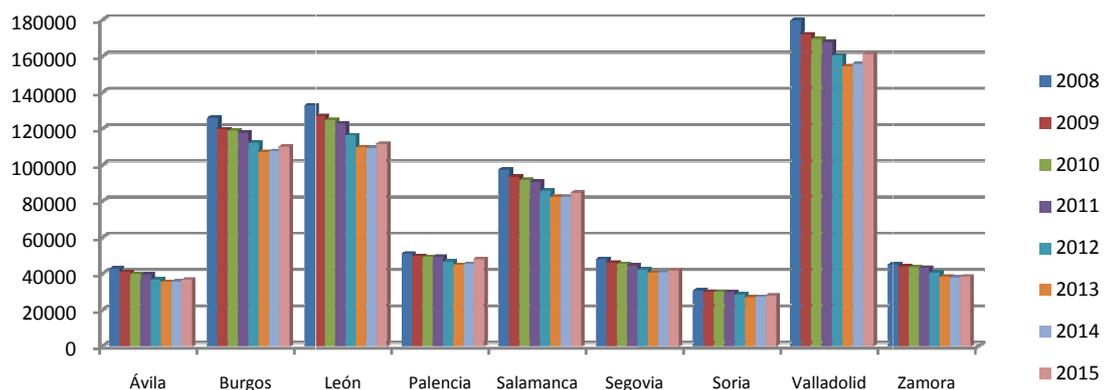
Tabla 19. Evolución de la Afiliación al Régimen General por provincias en Castilla y León (media anual 2008-2015):

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ávila	42.821	40.839	39.824	39.408	36.920	35.339	35.675	36.616
Burgos	125.926	119.607	118.925	117.827	112.136	107.075	107.570	110.083
León	132.711	126.835	124.761	122.823	116.209	109.662	109.274	111.517
Palencia	50.920	49.625	49.104	49.305	46.709	44.805	45.243	47.921
Salamanca	97.395	93.461	91.651	90.723	85.835	82.317	82.316	84.616
Segovia	47.929	45.958	45.307	44.496	42.378	40.356	40.711	41.847
Soria	30.660	29.896	29.918	29.799	28.440	26.860	27.052	27.867
Valladolid	179.748	171.839	169.592	167.813	160.261	154.282	155.702	161.299
Zamora	45.070	44.010	43.552	43.094	40.593	38.224	37.884	38.222
CyL	753.179	722.072	712.634	705.289	669.482	638.919	641.427	659.988
ESPAÑA	15.674.643	14.725.178	14.468.050	14.271.055	13.629.669	13.204.321	13.394.284	13.865.989

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS

Las siguientes figuras permiten ver de forma gráfica cómo ha sido la evolución año a año de las afiliaciones medias al régimen general en cada provincia y las tasas interanuales de la misma.

Figura 19. Evolución del total de afiliaciones al Régimen General por provincias en Castilla y León (media anual 2008 a 2015)



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS

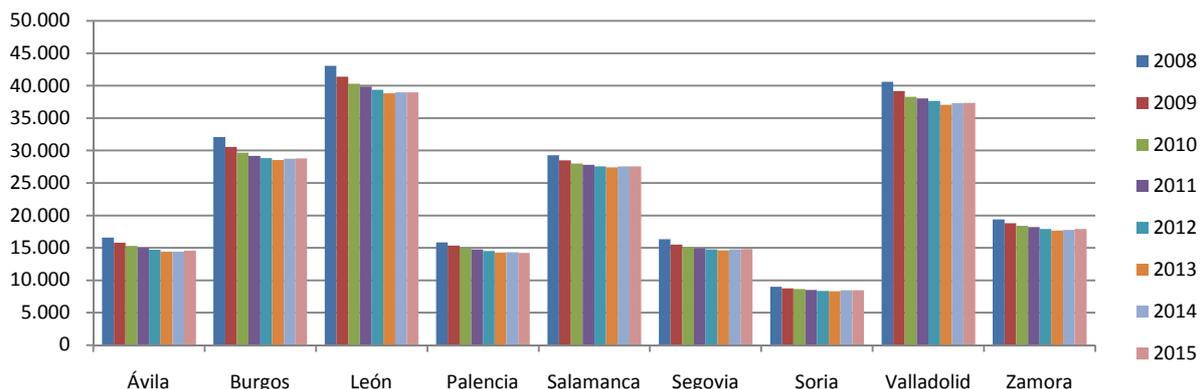
En cuanto a la afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en nuestra Comunidad, también se observa una evolución negativa en este periodo, con un ligero repunte en el año 2014 y también durante el año 2015.

Tabla 20. Evolución del total de afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos por provincias en Castilla y León (media anual 2008-2015):

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ávila	16.584	15.812	15.329	15.020	14.715	14.403	14.404	14.557
Burgos	32.091	30.580	29.666	29.194	28.856	28.536	28.752	28.783
León	43.051	41.409	40.324	39.846	39.379	38.807	38.984	38.995
Palencia	15.843	15.356	14.977	14.753	14.494	14.288	14.342	14.234
Salamanca	29.300	28.518	27.984	27.784	27.575	27.399	27.536	27.534
Segovia	16.330	15.498	15.098	14.932	14.762	14.640	14.747	14.82
Soria	9.024	8.783	8.642	8.515	8.385	8.333	8.442	8.441
Valladolid	40.622	39.173	38.291	38.039	37.639	37.050	37.301	37.375
Zamora	19.366	18.795	18.385	18.217	17.923	17.651	17.789	17.892
CyL	222.211	213.924	208.696	206.300	203.729	201.106	202.297	202.636
ESPAÑA	3.383.685	3.220.769	3.130.330	3.092.617	3.049.049	3.029.164	3.095.813	3.156.261

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS

Figura 20. Total afiliaciones al RETA por provincias en Castilla y León (media anual 2008-2015):



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS

Como hemos visto en los datos anteriores, la distribución de la afiliación entre régimen general y régimen especial de autónomos es diferente en los distintos ámbitos territoriales, siendo el peso de los segundos mayor en nuestra Comunidad que en el conjunto de España. Por provincias es **Zamora donde se alcanza el mayor porcentaje en el régimen de autónomos y Valladolid donde menos**. En la siguiente figura puede apreciarse cómo, **aunque levemente, ha aumentado en este periodo de tiempo el peso de los afiliados al régimen de autónomos, en detrimento de la afiliación al régimen general**.



2.- AFILIACIÓN Y CONTRATACIÓN.

Nos ha parecido interesante analizar los datos de afiliación en Castilla y León y compararlos con los datos de los nuevos contratos realizados y registrados en las oficinas de empleo, ya que en este informe hemos alertado de la posibilidad de que la mejora de los datos de afiliación a la Seguridad Social durante el año 2014 y 2015 no estuviese directamente relacionada con una mejora de las condiciones de trabajo de los hombres y mujeres y que los datos positivos de incremento de afiliación no sean tan positivos si los mismos los comparamos con datos de contratación. Con esa finalidad hemos considerado oportuno incluir la siguiente información sobre la evolución de los contratos registrados por modalidad y por tipo de jornada realizada, con la finalidad de comparar estos datos con los de afiliación a la seguridad social.

Con respecto al análisis de la contratación por tipo de jornada, podremos observar como en Castilla y León ha cambiado mucho la situación. De la contratación realizada en Castilla y León en 2015, podemos indicar que los hombres han tenido mayor número de contratos que las mujeres. Si nos fijamos en la evolución desde 2010, observamos que se ha incrementado el número de contratos totales registrados en todos los años, salvo en el año 2012. No obstante es en el año 2015 cuando se produce un mayor número de registros, comparando los datos con los del año inmediatamente anterior hablaríamos de un incremento de 87.578 contratos. En el caso de los varones, el incremento aludido sería de 43.840, mientras que en el de las mujeres sería de 43.738.

Llama la atención el mayor uso de los contratos a tiempo parcial con el paso de los años. Si bien han sido las mujeres quienes históricamente han tenido más contratos a tiempo parcial, han visto incrementado en estos cinco años su porcentaje de contratos en este tipo de jornada (del 43,06% en 2010 al 50,17% en 2015), mientras que los hombres han incrementado en 7 puntos el porcentaje, **pasando de tener en 2010 un 21,41% de contratos a tiempo parcial al 28,56% en 2015** (teniendo en cuenta para el cálculo de estos porcentajes el total de contratos a tiempo parcial y a tiempo completo y también los contratos fijos discontinuos).



Comparando los datos de contratación totales, podemos afirmar que en **2010** el porcentaje de **contratos a tiempo parcial** fue del **32%**, mientras que en **2014** dicho porcentaje se ha disparado al **38,85%**, es decir que se ha incrementado el uso de los contratos a tiempo parcial en casi **7 puntos**.

Tabla 21.- Evolución del número de contratos registrados por sexo en Castilla y León y España 2010-2015.

	AMBOS SEXOS			HOMBRES			MUJERES		
	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL, INCLUIDOS FIJOS DISCONTINUOS	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL, INCLUIDOS FIJOS DISCONTINUOS	JORNADA COMPLETA	JORNADA PARCIAL	TOTAL, INCLUIDOS FIJOS DISCONTINUOS
2010	438.441	208.514	651.781	260.117	71.374	333.266	178.324	137.140	318.515
2011	422.768	220.610	646.404	253.466	79.310	333.972	169.302	141.300	312.432
2012	361.470	230.709	595.913	217.123	84.742	303.750	144.347	145.967	292.163
2013	383.842	259.546	646.812	236.013	99.198	336.858	147.829	160.348	309.954
2014	436.404	291.056	730.258	270.324	112.839	384.423	166.080	178.217	345.835
2015	497.103	317.773	817.836	304.640	122.319	428.263	192.463	195.454	389.573

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del SEPE y la colaboración de la Secretaría de Formación y Empleo de la US. CC.OO Castilla y León

Con respecto al análisis de la contratación por tipo de contrato, podemos observar que se han incrementado las contrataciones para ambos sexos, aunque más para los hombres.

Del total de los contratos registrados en el año 2015 (817.836), **757.026 contratos han sido temporales, mientras que solamente 60.810 han sido indefinidos**. Al igual que ocurría en los años anteriores, seguimos hablando de una excesiva tasa de temporalidad, al adolecer el mayor número de contratos formalizados y registrados de este tipo de precariedad laboral.

Podemos afirmar por tanto, que la reforma laboral del año 2012 y reformas posteriores como la de los contratos a tiempo parcial o formativos, **además de destruir empleo, precarizan el existente**, ya que se ha elevado en gran medida el número de contratos a tiempo parcial formalizados y registrados con respecto a los contratos a tiempo completo. En el año 2010 los contratos parciales representaban un porcentaje del 32% de los nuevos contratos, mientras que en el año 2015 dicho porcentaje es del 38,86%. De los **contratos registrados** en las oficinas de empleo de

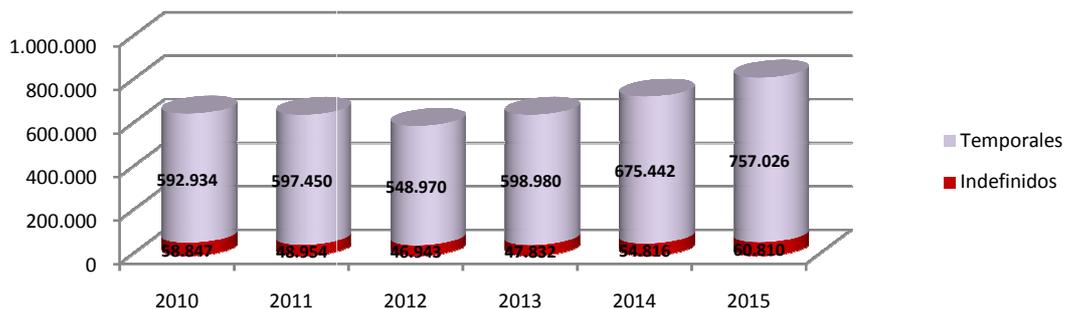
Castilla y León durante el año 2015 solamente el 7,44% fueron contratos indefinidos, mientras que fueron temporales el 92,56%.

Tabla 22.- Evolución del número de contratos registrados por sexo y tipo en Castilla y León 2010-2015.

	AMBOS SEXOS			HOMBRES			MUJERES		
	Indefinidos	Temporales	Total contratos	Indefinidos	Temporales	Total contratos	Indefinidos	Temporales	Total contratos
2010	58.847	592.934	651.781	30.187	303.079	333.266	28.660	289.855	318.515
2011	48.954	597.450	646.404	25.854	308.118	333.972	23.100	289.332	312.432
2012	46.943	548.970	595.913	23.888	279.862	303.750	23.055	269.108	292.163
2013	47.832	598.980	646.812	23.348	313.510	336.858	24.484	285.470	309.954
2014	54.816	675.442	730.258	27.371	357.052	384.423	27.445	318.390	345.835
2015	60.810	757.026	817.836	31.074	397.189	428.263	29.736	359.837	389.573

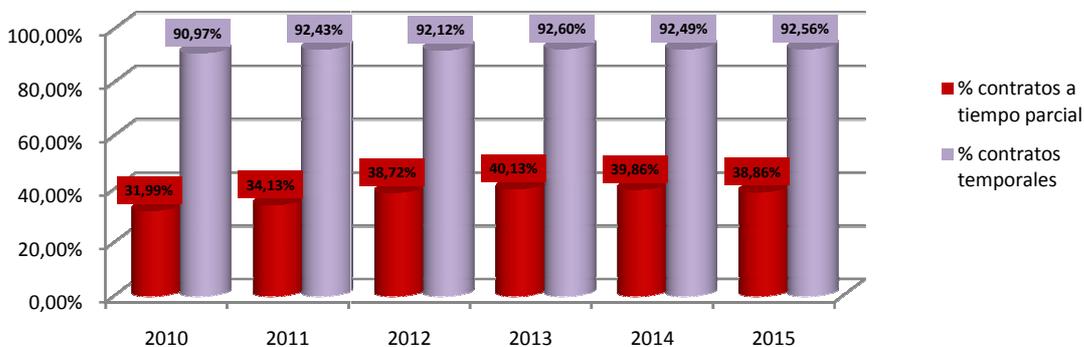
FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del SEPE y la colaboración de la Secretaría de Formación y Empleo de la US. CC.OO Castilla y León

Figura 21: Evolución contratos registrados por tipo de contrato en Castilla y León (años 2010-2015):



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del SEPE y la colaboración de la Secretaría de Formación y Empleo de la US. CC.OO Castilla y León

Figura 22: Porcentajes contratos a tiempo parcial y temporales. Castilla y León. 2010-2015):



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del SEPE y la colaboración de la Secretaría de Formación y Empleo de la US. CC.OO Castilla y León

3.- RECAUDACIÓN Y COTIZACIONES SOCIALES.

Tan importante como conocer los datos de evolución del número de personas afiliadas y su distribución en base a criterios de sexo, régimen etc, que hemos utilizado en éste y en anteriores estudios del gabinete Técnico de CCOO sobre esta materia, consideramos que es conocer cuál es la evolución **de los ingresos por cotizaciones sociales** que tiene la seguridad social en base al trabajo que existe en nuestra Comunidad. La información detallada por comunidades autónomas que ofrece la seguridad social es la correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015 (acumulados mensuales). **Como los del año 2015 sólo llegan a noviembre, será este dato el que compararemos con el equivalente de 2014, y compararemos los de los dos años anteriores disponibles.**

El total recaudado en los once primeros meses del año 2015 se elevó a 3.271 M€ de los 67.948,5M€ que se recaudaron en el conjunto del país, un 4,81% de dicha recaudación, (en el mismo período del año anterior las cuantías eran respectivamente de **3.281,1M€** y de 67.445,4M€ (4,86%) y en el año 2013 3.304,5M€ y 67.166,2M€ (4,92%). Dichas cifras muestran una pérdida de peso de nuestra Comunidad en la recaudación nacional, hecho ligado a un menor dinamismo laboral de Castilla y León en los últimos años y muestran que, a pesar del incremento afiliativo, la recaudación es menor.

Por provincias, hasta noviembre de 2015, en Valladolid se recaudó el 23,85% del total recaudado en Castilla y León, en León el 18,05%, en Burgos el 17,56%, en Salamanca el 12,05%, en Palencia el 7,31%, en Segovia 5,87%, en Zamora el 5,86%, en Ávila el 5,3% y en Soria el 4,12%.

En cuanto a los regímenes, durante el año 2014, la recaudación correspondiente al régimen general fue de 3.295 M€ en 2014 (4,62% del total estatal del régimen. El régimen de trabajadores autónomos recaudó 621,5M€ en 2014 (el 6,30% del total estatal del régimen); en el acumulado hasta noviembre de 2015, parece que se cumple la tendencia porcentual de años anteriores.

Por último, observamos que de los 448M€ ingresados en 2013 por desempleados y por bonificaciones de fomento de empleo, se pasó a 378 M€ en 2014, un 15% menos; siendo el peso de este concepto en el total nacional del 4,96% en 2013 y del 4,89% en 2014. En el acumulado

hasta noviembre de 2015 parece que sigue esta tendencia, ya que hay 239,6 M€ Ésta es la mayor reducción de cotizaciones producida en Castilla y León entre 2013 , 2014 y 2015, que puede tener su explicación en las **últimas reformas operadas por el gobierno en cuanto a recorte de los derechos en la prestación y el subsidio por desempleo para personas mayores de 55 años y en el hecho de que muchas personas dejan de estar protegidos por prestaciones por desempleo como consecuencia del incremento del desempleo de larga duración .**

Los ingresos totales por cotizaciones en la seguridad Social en nuestra comunidad en el año 2013 fueron 4.391.310.365 euros, en el año 2014 4.367.375.893 euros, en el acumulado hasta Noviembre de 2015 3.271.959.849 euros, mientras que el acumulado hasta noviembre el año anterior era ligeramente superior: 3.281.120.046,67 euros.

Por regímenes, es en el Régimen General en el que existe una mayor recaudación, muy por encima del resto, tal y como hemos visto y comprobaremos en la siguiente gráfica.

Tabla 23.- Recaudación acumulada (cotizaciones sociales) a finales de noviembre de 2015 (miles de €)

	RÉGIMEN GENERAL	RETA	RÉGIMEN MAR	RÉGIMEN CARBÓN	ACCID. DE TRABAJO Y ENF. PROFES.	DESEMPLEADOS Y FOMENTO EMPLEO	TOTAL
Ávila	127.666.222,22	31.761.516,22	0,00	23.201,73	1.244.926,34	12.585.818,63	173.281.685,14
Burgos	460.605.987,60	68.865.840,18	2.886,25	17.603,56	2.502.881,23	42.400.305,09	574.396.416,06
León	414.134.332,21	93.527.445,91	16.411,89	31.890.090,16	3.694.429,25	48.680.376,42	591.946.854,69
Palencia	184.704.620,16	33.024.672,81	5.774,60	3.008.754,68	1.228.989,93	17.112.977,49	239.087.660,94
Salamanca	300.216.314,79	60.491.605,15	2.115,11	39.623,50	2.702.710,69	30.910.046,00	394.364.402,70
Segovia	144.032.466,51	33.595.743,84	1.483,05	9.113,10	1.086.506,81	13.296.424,06	192.026.668,29
Soria	106.868.853,01	19.261.096,05	0,00	9.089,07	851.090,18	7.806.897,32	134.797.025,63
Valladolid	638.799.986,45	87.654.429,40	1.883,07	47.093,62	3.265.293,65	50.584.839,53	780.356.353,94
Zamora	135.575.510,72	38.391.298,81	0,00	0,00	1.483.967,90	16.246.925,09	191.702.781,88
Cy León	2.512.604.293,67	466.573.648,37	30.553,97	35.044.569,42	18.060.795,98	239.624.609,63	3.271.959.849,27
España	54.751.375.192,81	7.495.284.583,94	230.824.217,06	124.760.791,55	195.730.608,45	5.149.160.253,15	67.948.456.450,66

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Tabla 24.- Recaudación acumulada (cotizaciones sociales) a finales de diciembre de 2014 (miles de €)

	RÉGIMEN GENERAL	RETA	RÉGIMEN MAR	RÉGIMEN CARBÓN	ACCID. DE TRABAJO Y ENF. PROFES.	DESEMPLEADOS Y FOMENTO EMPLEO	TOTAL
Ávila	167.414.965,53	41.836.514,43	0,00	31.642,29	1.646.768,81	19.772.197,86	230.704.148,63
Burgos	611.820.317,32	91.704.450,57	19.130,87	21.509,25	3.338.605,26	65.261.042,82	772.166.266,19
León	549.767.598,51	124.990.093,89	27.095,12	43.746.661,62	4.940.099,81	78.821.834,42	802.298.343,30
Palencia	234.074.654,71	44.524.879,61	9.620,99	4.095.250,03	1.635.290,96	26.087.341,31	310.428.595,41
Salamanca	394.482.567,63	80.707.734,16	2.557,90	31.746,08	3.529.231,73	47.187.720,11	525.941.117,94
Segovia	189.262.679,75	44.537.285,14	1.969,08	11.413,11	1.426.557,78	21.234.436,54	256.479.750,15
Soria	140.307.454,45	25.714.953,89	0,00	11.356,30	1.112.530,12	13.903.064,14	181.047.404,38
Valladolid	827.424.963,38	116.458.402,43	7.564,89	59.498,75	4.094.127,09	81.868.879,79	1.029.922.953,19

Zamora	180.916.064,22	51.075.976,02	0,00	17.357,34	1.941.428,58	24.434.095,15	258.387.313,71
Cy León	3.295.471.265,50	621.550.290,14	67.938,85	48.026.434,77	23.664.640,14	378.570.612,14	4.367.375.892,90
España	71.313.690.705,07	9.868.004.881,84	303.370.358,82	167.058.644,33	259.242.247,73	7.815.828.127,73	89.729.299.802,79

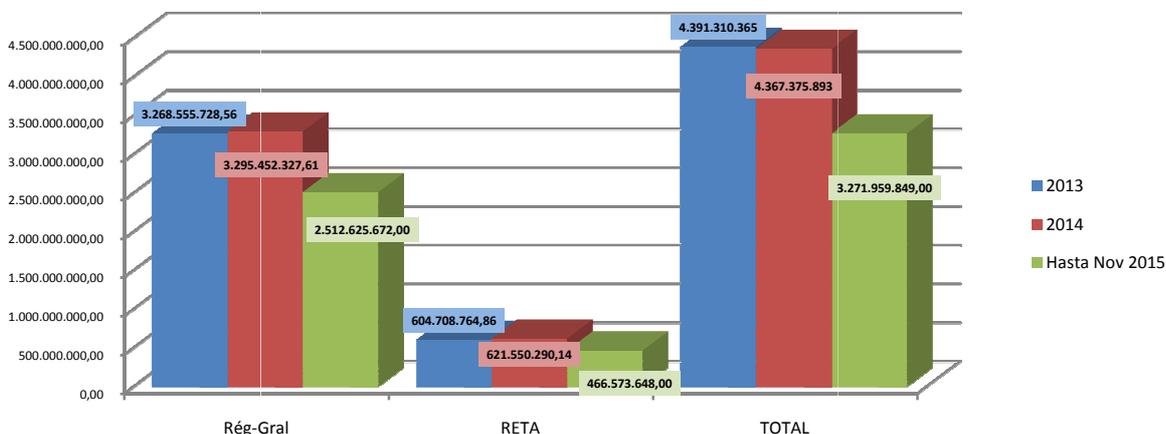
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Tabla 25.- Recaudación acumulada (cotizaciones sociales) a finales de diciembre de 2013

	RÉGIMEN GENERAL	RETA	RÉGIMEN MAR	RÉGIMEN CARBÓN	ACCID. DE TRABAJO Y ENF. PROFES.	DESEMPLEADOS Y FOMENTO EMPLEO	TOTAL
Ávila	164.274.704,68	41.002.633,50	0,00	25.982,98	1.692.749,46	24.280.141,41	231.283.681,83
Burgos	605.459.168,86	88.981.057,75	24.896,75	9.301,07	3.386.945,14	77.527.470,65	775.386.416,74
León	553.341.801,26	122.546.267,78	28.207,91	40.787.923,48	4.880.404,81	95.581.694,99	817.176.478,47
Palencia	229.645.462,60	43.297.888,07	7.615,68	4.035.645,28	1.669.557,40	30.502.928,72	309.162.137,12
Salamanca	392.905.256,41	78.090.567,26	1.306,09	27.268,22	3.575.781,25	54.491.525,27	529.095.611,22
Segovia	187.286.375,60	43.196.121,30	1.968,03	9.546,79	1.424.939,92	24.926.690,20	256.848.832,88
Soria	140.028.599,86	24.955.737,57	0,00	7.012,08	1.109.157,09	16.122.878,54	182.223.034,57
Valladolid	814.144.307,42	113.128.433,79	2.784,81	59.334,74	4.197.090,43	98.619.753,60	1.030.153.792,50
Zamora	181.501.840,34	49.510.057,84	2.228,31	60.137,99	1.988.931,10	26.907.229,96	259.980.379,22
Castilla y León	3.268.587.517,03	604.708.764,86	69.007,58	45.022.152,63	23.925.556,60	448.960.313,34	4.391.310.364,55
España	69.774.136.618,97	9.519.140.672,10	296.314.080,73	159.108.865,50	288.662.184,91	9.079.962.161,88	89.119.724.273,13

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Figura 23. Recaudación a la Seguridad Social Castilla y León por cotizaciones sociales (2013 a 2015).



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del INSS. Nota: En el total hay más partidas, no sólo la recaudación en Régimen General y en el RETA.

4.- LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CASTILLA Y LEÓN

El número de pensiones contributivas a 1 de diciembre de 2015 en Castilla y León es de 604.687, lo que supone un incremento interanual de un 0,3% y **representa el 6,5% del total nacional**. En España el número de pensiones es de 9.360.799, un 1,0% más que el mismo mes del año 2014.

Por tipo de pensión, a 1 de diciembre de 2015 en Castilla y León, de las 604.687 pensiones, un 7,42% son de incapacidad permanente, un 62,59% de jubilación, un 26,10% de viudedad, un 3,27% de orfandad y un 0,61% son pensiones a favor de otros familiares. En el caso de España la distribución es la siguiente: un 10,01% son de incapacidad permanente, un 60,75% de jubilación, un 25,20% de viudedad, un 3,62% de orfandad y un 0,42% son pensiones a favor de familiares.

Por provincia, León, Valladolid, Burgos y Salamanca son las que mayor porcentaje de pensiones tienen sobre el total de la Comunidad, con un 23,57%, 18,20%, 14,51% y 13,06%, respectivamente

Tabla 26.- Pensiones en vigor a 1 de diciembre de 2015.

	INCAPACIDAD PERMANENTE		JUBILACIÓN		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAVOR DE FAMILIARES		TOTAL PENSIONES	
	Número	P. media	Número	P. media	Número	P. media	Número	P. media	Número	P. media	Número	P. media
Ávila	2.713	805,83	23.644	872,91	10.642	599,69	1.395	398,19	214	484,32	38.608	773,58
Burgos	4.661	1.013,99	58.077	1.067,49	21.676	627,77	2.974	402,66	349	601,40	87.737	931,62
León	13.204	972,33	86.898	993,97	37.149	600,98	4.333	413,12	934	580,57	142.518	869,16
Palencia	3.885	907,48	24.691	1.033,18	11.151	646,11	1.388	417,04	304	568,15	41.419	893,12
Salamanca	4.792	867,35	49.861	928,24	21.050	612,23	2.630	404,54	625	480,70	78.958	819,31
Segovia	2.107	828,41	20.292	951,64	9.076	615,31	1.148	383,07	142	501,22	32.765	828,68
Soria	1.210	845,59	14.802	932,82	5.629	593,68	667	405,61	111	531,32	22.419	825,28
Valladolid	9.428	941,80	68.821	1.165,12	27.594	686,24	3.561	394,69	620	525,95	110.024	997,34
Zamora	2.876	826,79	31.416	832,71	13.876	571,47	1.705	393,31	366	460,75	50.239	742,59
Castilla y León	44.876	923,85	378.502	1.004,66	157.843	622,13	19.801	402,62	3.665	533,10	604.687	876,24
España	936.666	925,16	5.686.678	1.029,53	2.358.932	632,74	339.166	371,93	39.357	520,60	9.360.799	893,13

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Tabla 27.- Pensiones en vigor a 1 de diciembre de 2008

	INCAPACIDAD PERMANENTE		JUBILACIÓN		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAVOR DE FAMILIARES		TOTAL PENSIONES	
	Número	P. media	Número	P. media	Número	P. media	Número	P. media	Número	P. media	Número	P. media
Ávila	2.568	679,49	23.250	682,53	11.043	496,78	1.181	345,53	241	396,49	38.283	616,55
Burgos	4.489	864,06	52.991	799,84	21.440	508,48	2.442	346,42	386	482,99	81.748	711,91
León	12.289	838,26	87.510	776,35	36.897	494,48	3.734	341,76	889	491,95	141.319	694,87
Palencia	3.660	797,72	23.288	789,80	11.631	533,39	1.245	346,76	338	422,76	40.162	699,44
Salamanca	4.264	731,04	46.823	721,69	20.527	512,13	2.246	337,48	636	391,48	74.496	650,08
Segovia	2.140	709,12	19.533	746,14	9.112	509,44	957	344,18	168	384,60	31.910	662,11
Soria	1.285	707,41	14.789	725,76	5.797	485,86	564	348,51	148	387,83	22.583	651,50
Valladolid	9.127	906,31	56.701	901,26	25.893	567,73	2.765	344,04	612	437,15	95.098	791,75
Zamora	3.476	697,91	32.796	654,37	14.271	470,61	1.515	338,49	370	376,63	52.428	596,15
CyL	43.298	810,34	357.681	772,33	156.611	512,25	16.649	342,96	3.788	432,97	578.027	690,12
ESPAÑA	902.472	796,74	4.900.698	806,42	2.240.375	526,24	256.962	323,62	37.932	424,46	8.338.439	713,48

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Con respecto La **cuantía media de las pensiones contributivas** en Castilla y León a 1 de diciembre de 2015 es de 876,24 euros, lo que supone un incremento interanual de un 2,1%. En España la cuantía media es de 893,13 euros, un 1,9% superior a la del mismo mes del año pasado.

Por tipo de pensión, las mayores cuantías medias en Castilla y León corresponden a pensiones de *jubilación e incapacidad permanente*, con 1.004,66€ y 923,85€ respectivamente. En España, la mayor cuantía media corresponde a las pensiones de *jubilación* con 1.029,53€ seguidas de las de *incapacidad permanente* con 925,16€.

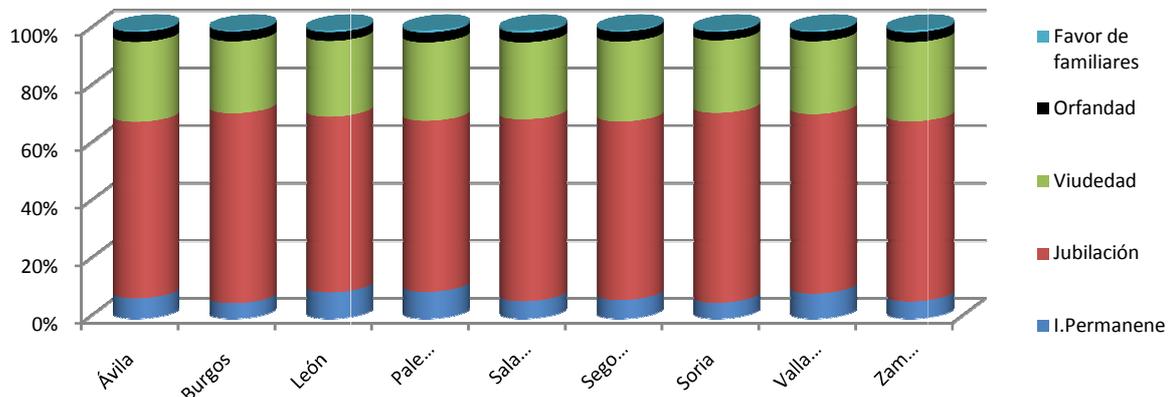
Por provincia, Valladolid tiene la cuantía media de pensiones contributivas más elevada de la Comunidad (997,34€), un 11,7% superior a la nacional (893,13€), le siguen Burgos (931,62€), Palencia (893,12€) y León (869,16€).

Figura 24: Cuantía media total pensiones por provincias. Diciembre de 2015:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Figura 25: Distribución del número de pensiones en diciembre de 2015 según tipo y provincia



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Comparando los datos de pensiones de **2015 con los de 2008** nos encontramos con un incremento en el número de pensionistas en nuestra comunidad, ya que en diciembre de 2008 en Castilla y León el número de pensionistas era de 578.027 y en España de 8.338.4392. En el año 2015 el número de pensionistas en Castilla y León era de 603.703 y 9.282.732 en España.

En la siguiente tabla recogemos la variación que se ha producido entre 2008 y 2014 **en el número de pensionistas y en la cuantía media de la pensión en cada tipo de pensión** y en todos los ámbitos territoriales. El **incremento de cuantía** no es debido al incremento de pensiones sino al efecto composición debido a que las nuevas pensiones son de cuantía superior a las pensiones que causan baja en el sistema.

Tabla 28.- Variación en número y cuantía entre las pensiones en diciembre de 2008 y diciembre 2014

	INCAPACIDAD PERMANENTE		JUBILACIÓN		VIUDEDAD		ORFANDAD		FAVOR DE FAMILIARES		TOTAL PENSIONES	
	Número	P. media	Número	P. media	Número	P. media	Número	P. media	Número	P. media	Número	P. media
Ávila	114	125	467	177	-318	99	177	52	-30	91	410	148
Burgos	117	143	4.443	242	324	112	542	52	-42	111	5.384	199
León	641	126	-300	199	612	100	648	64	44	84	1.645	160
Palencia	147	107	1.289	220	-351	108	181	57	-35	138	1.231	176
Salamanca	423	134	2.864	190	525	97	393	62	1	83	4.206	157
Segovia	-65	117	713	188	-31	102	171	37	-27	100	761	154
Soria	-64	128	22	188	-126	102	103	49	-35	135	-100	158
Valladolid	253	42	11.124	244	1.636	113	763	49	-7	82	13.769	191
Zamora	-487	125	-1.066	165	-268	98	204	53	-13	87	-1.630	137
Castilla y León	1.079	110	19.556	213	2.003	105	3.182	55	-144	95	25.676	171
España	26.495	124	721.083	205	116.591	102	79.369	45	755	89	944.293	166

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEYSS

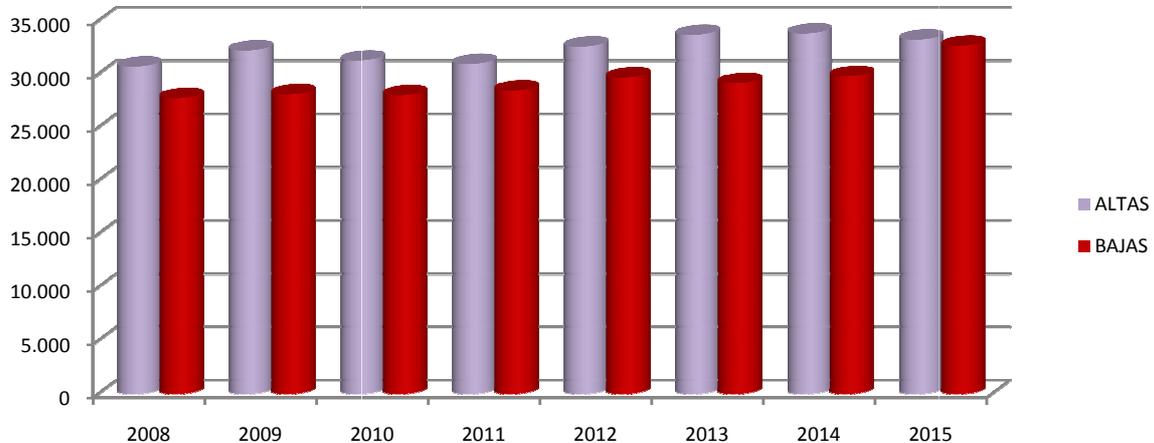
A continuación vamos a analizar la dinámica en las pensiones contributivas en los últimos años y hasta 2015, al objeto de comprobar si la misma se sitúa dentro de la normalidad en la dinámica del sistema. A tal efecto compararemos **las altas y las bajas desde el año 2008 hasta el año 2015** tomando como referencia la media anual y también la media del mes de diciembre de cada uno de los años. Observamos que tomando ambos datos se producen más altas que bajas de pensiones, lo cual era de prever por la dinámica normal del sistema.

Tabla 29. Altas y Bajas de pensiones en Castilla y León de 2008 a 2015 (dato total anual):

	Incapacidad permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		Favor familiar		Todas las pensiones	
	ALTA	BAJAS	ALTAS	BAJAS	ALTAS	BAJAS	ALTAS	BAJAS	ALTAS	BAJAS	ALTAS	BAJAS
2008	4.131	1.423	16.454	17.067	8.556	7.937	1.276	953	303	380	30.720	27.760
2009	4.363	1.388	17.839	17.351	8.515	7.981	1.199	1.041	315	354	32.231	28.115
2010	4.217	1.596	16.859	17.370	8.588	7.753	1.292	967	315	336	31.271	28.022
2011	4.025	1.585	17.085	17.585	8.376	7.950	1.132	1.015	336	338	30.954	28.473
2012	4.067	1.577	18.152	18.624	8.745	8.818	1.281	328	338	339	32.583	29.686
2013	4.006	1.481	19.537	18.584	8.532	8.457	1.316	339	301	301	33.692	29.162
2014	4.242	1.523	19.157	19.091	8.710	8.554	1.397	366	318	277	33.824	29.811
2015	4.436	1.546	18.469	19.955	8.669	9.610	1.347	1.240	320	298	33.241	32.649

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Figura 26: Evolución del número de altas y bajas de pensiones 2008-2015 (dato total anual):



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

La cuantía media de las pensiones contributivas ha ido incrementándose de manera constante, a pesar de la práctica congelación de las mismas con porcentajes de revalorización casi testimoniales (subida del 0,25% los dos últimos años) lo que a medio y largo plazo notarán las personas pensionistas en su poder adquisitivo. Tanto en el año 2010 como en 2015, la cuantía media del total de las pensiones en Castilla y León era inferior a la **media del conjunto del Estado, lo que puede corresponder con la realidad económica en Castilla y León que cuenta con una mayor proporción de afiliaciones al régimen de trabajadores autónomos**, especialmente del régimen agrario que perciben pensiones más bajas, consecuencia de carreras de cotización inferiores.

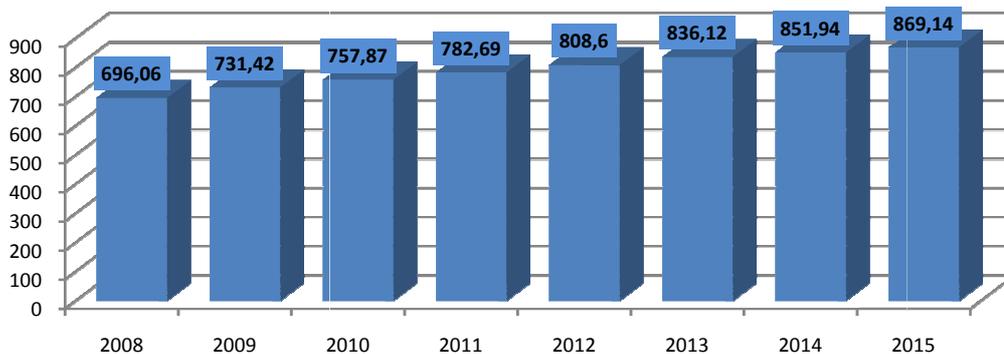
La cuantía media de las pensiones contributivas en Castilla y León en 2015 es de **876,24 euros** (diciembre de 2015), lo que supone un incremento interanual de un 2,1%. En España la cuantía media en 2014 era de 893,13 euros (incremento interanual de 1,9%). En 2010 dichas cuantías eran 757,87 euros en Castilla y León y 779,49 euros en España. Por tipo de pensión, las mayores cuantías medias en Castilla y León y también en España corresponden a pensiones de jubilación e incapacidad permanente.

Tabla 30. Evolución de la cuantía media de las pensiones en Castilla y León de 2008 a 2015 (dato anual):

AÑO	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
2008	812,76	780,34	515,05	344,42	437,75	696,06
2009	840,72	821,32	540,96	359,91	456,90	731,42
2010	857,14	852,52	559,84	372,97	468,51	757,87
2011	874,31	883,28	574,55	384,37	483,01	782,69
2012	891,01	915,46	590,59	394,51	498,60	808,60
2013	909,22	949,98	606,84	399,75	514,13	836,12
2014	915,02	972,06	613,27	397,84	521,68	851,94
2015	922,51	995,27	619,87	400,09	529,37	869,14

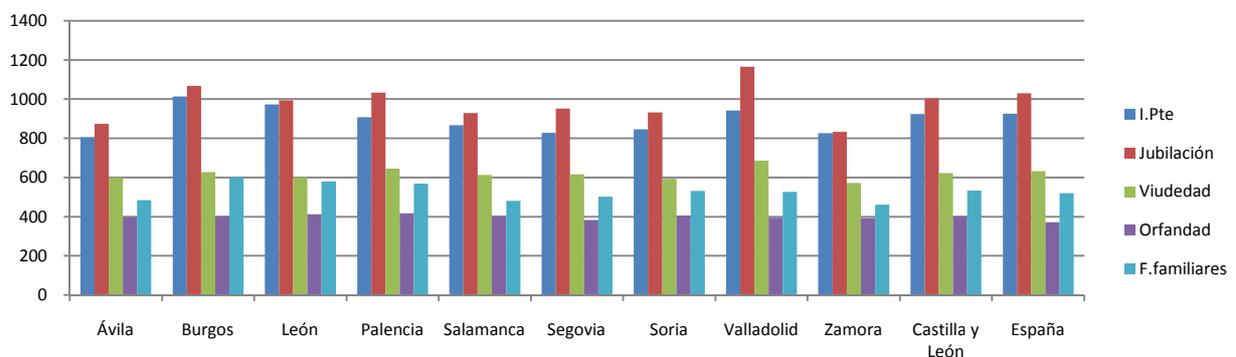
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Figura 27. Evolución Cuantía media de pensiones en Castilla y León (de 2008 a 2015, dato anual):



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Figura 28 . Cuantía media de pensiones por tipo y provincia, diciembre 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

En la tabla siguiente vemos cómo han evolucionado las cuantías medias de los diferentes tipos de pensiones en el periodo de tiempo analizado, según se trate de las nuevas pensiones que acceden al sistema o de las pensiones de quienes salen de él.

Así puede verse que la cuantía media de las pensiones en alta ha pasado de 919,96€ en 2010 a 1.062,01€ en 2015, mientras que las de las pensiones que causaron baja pasaron de 705,28€ a 795,09€ respectivamente. **Lo más importante a resaltar a este respecto es que mientras en 2010 la cuantía media de las pensiones que causaron baja era del 76,66% de la cuantía de las que acusaron alta, en 2015 este porcentaje alcanzó el valor máximo del 74,86%.** Este hecho ocurre de la misma forma si se analizan exclusivamente las pensiones de jubilación, ya que en 2010 las bajas alcanzaron el 69,67% de la cuantía de las altas, en 2015 dicho porcentaje fue del 68,06%

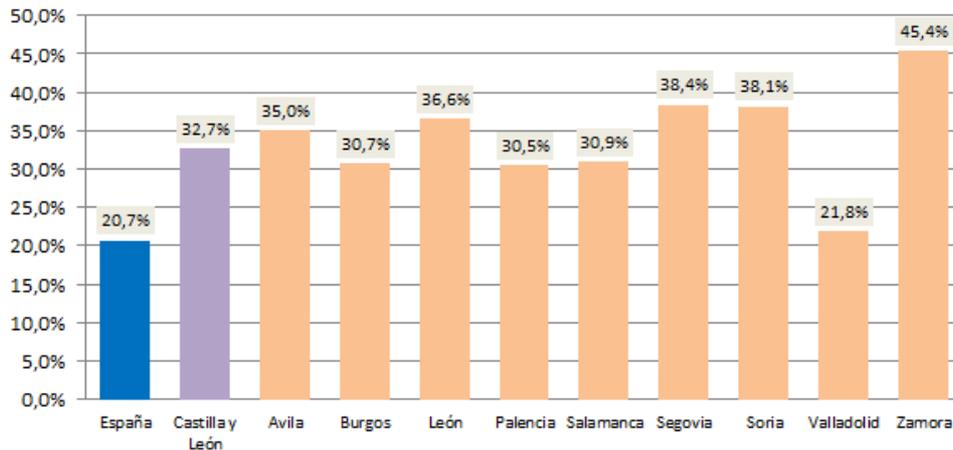
Tabla 31. Evolución de las Cuantías medias de pensiones de alta y de baja en Castilla y León de 2010 a 2015 (media anual):

	Incapacidad permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad		Favor familiar		Todas las pensiones	
	ALTA	BAJAS	ALTAS	BAJAS	ALTAS	BAJAS	ALTAS	BAJAS	ALTAS	BAJAS	ALTAS	BAJAS
2010	868,57	922,36	1.156,08	805,55	592,73	498,26	310,17	332,39	393,06	340,81	919,96	705,28
2011	897,13	903,44	1.217,04	835,15	608,98	512,27	318,44	332,27	402,25	372,69	969,20	725,38
2012	933,30	995,62	1.254,01	854,47	626,68	529,94	327,63	508,71	414,47	365,44	1.000,48	756,16
2013	922,36	1.018,63	1.323,93	906,81	637,20	542,34	319,47	556,78	413,16	400,19	1.054,91	797,50
2014	925,86	1.029,03	1.347,30	932,87	636,23	552,46	328,25	540,23	444,34	378,14	1.060,76	818,66
2015	922,03	1.060,94	1.353,37	921,17	649,96	558,67	326,25	360,60	445,82	405,42	1.062,01	795,09

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Si analizamos el número de pensiones por regímenes de la seguridad social, observaremos que en nuestra comunidad tiene más peso el régimen de autónomos que en el resto del estado, si bien es en el régimen general donde se concentra el mayor número de pensionistas.

Figura 29.- Proporción del número de pensiones del régimen de autónomos sobre el total diciembre 2015



4.1.- PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y POBLACIÓN

Una vez tenemos los datos de pensiones contributivas, podemos comparar los mismos con los datos poblacionales y podremos observar que en nuestra Comunidad **más del 24% de la población percibió algún tipo de pensión contributiva durante el año 2015**, mientras que en España dicho porcentaje fue del **18,49%**. Destacan por encima del resto de provincias los casos de León y Zamora donde el mencionado porcentaje se sitúa en el 29,73% y el 27,39% respectivamente.

Por otra parte si comparamos el número de pensiones con la población mayor de 65 años, que es donde se concentra el mayor volumen de pensionistas, vemos que en Castilla y León se supera ligeramente el 100% (101,42%). En Ávila y en Zamora apenas se supera el 93% mientras en Burgos se llega al 107,85% y en León al 115,41%, muestra del envejecimiento de la población en estas provincias.

Como veremos cuando analicemos las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez en nuestra comunidad implicaría que prácticamente el **25% de la población de Castilla y León percibe una pensión, sea contributiva o no contributiva**.

Tabla 32. Porcentaje de pensionistas sobre la población. Cuadro comparativo entre población total y número de pensionistas 2015:

	Población TOTAL	Población mayor de 65 años	Pensiones contributivas diciembre de 2015	% de población de más de 65 años	% de pensiones contributivas sobre la población total	% de pensiones contributivas sobre pob mayor de 65 años
Ávila	164.925	41.484	38.608	25,15%	23,41%	93,07%
Burgos	364.002	81.348	87.737	22,35%	24,10%	107,85%
León	479.395	123.486	142.518	25,76%	29,73%	115,41%
Palencia	166.035	39.840	41.419	23,99%	24,95%	103,96%
Salamanca	339.395	86.472	78.958	25,48%	23,26%	91,31%
Segovia	157.570	34.665	32.765	22,00%	20,79%	94,52%
Soria	91.006	23.053	22.419	25,33%	24,63%	97,25%
Valladolid	526.288	111.314	110.024	21,15%	20,91%	98,84%
Zamora	183.436	54.556	50.239	29,74%	27,39%	92,09%
CASTILLA Y LEÓN	2.472.052	596.218	604.687	24,12%	24,46%	101,42%
España	46.624.382	8.573.985	9.360.799	18,39%	20,08%	109,18%

FUENTE: elaboración propia a partir de D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, "Estadística del Padrón Continuo".

Nota: Cuadro elaborado con datos provisionales a 1 de enero de 2015 del INE.

Tabla 33.- Porcentaje de pensionistas sobre la población en Castilla y León. Cuadro comparativo entre población total y número de pensionistas 2010:

	Población TOTAL	Población mayor de 65 años	Pensiones contributivas diciembre de 2010	% de población de más de 65 años	% de pensiones contributivas sobre la población total	% de pensiones contributivas sobre pob mayor de 65 años
CASTILLA Y LEÓN	2.559.515	578.191	588.562	22,59%	23,00%	101,79%

FUENTE: elaboración propia a partir de D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, "Estadística del Padrón Continuo".

Respecto a la evolución de estas cifras en el periodo analizado de 2010 a 2015, la población mayor de 65 años en castilla y León ha crecido al igual que lo ha hecho el número de pensionistas que percibe pensiones contributivas.

4.2.- PENSIONES CONTRIBUTIVAS POR GÉNERO

Si analizamos las pensiones desde una perspectiva de género, podríamos observar las diferencias existentes entre el número y la cuantía de las pensiones entre hombres y mujeres. Al analizar los datos del conjunto del estado en los meses de diciembre de 2010 y de 2014, podremos observar que, como regla general, **las mujeres** en nuestro país y en nuestra comunidad **perciben menos pensiones y en cuantía inferior a las que perciben los hombres**, lo cual está relacionado con un acceso al mundo del trabajo más limitado que el de los hombres y con la tardía reincorporación de las mismas al sistema de relaciones laborales. Destaca que la cuantía media anual del total de pensiones de las mujeres es de 662,23 euros en el año 2015, mientras que la media de los varones es de 1.059,58. Como observamos en el siguiente cuadro, en los años anteriores la dinámica es parecida, lo que quiere decir que **la brecha salarial que existe en el sistema de relaciones laborales también se manifiesta en el sistema público de pensiones**. Este diferencial se puede relacionar también con el hecho de que una parte muy importante de las mujeres pensionistas lo son de pensiones de viudedad, de menor cuantía media que las de jubilación.

Tabla 34. Número y cuantía total pensiones contributivas en España por género de 2015, media anual.

	HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS	
	Número	P.media	Número	P.media	Número	P.media
I. PERMANENTE.	606.067	986,81	325.588	805,03	931.668	923,28
JUBILACIÓN	3.568.556	1.188,35	2.073.268	733,48	5.641.908	1.021,19
VIUEDAD	174.120	477,81	2.179.099	642,82	2.353.257	630,61
ORFANDAD	176.558	369,66	162.125	371,23	338.758	370,40
FAVOR FAMILIARES	10.230	479,13	28.734	530,75	38.964	517,20
TOTAL	4.535.531	1.100,67	4.768.816	683,40	9.304.555	886,80

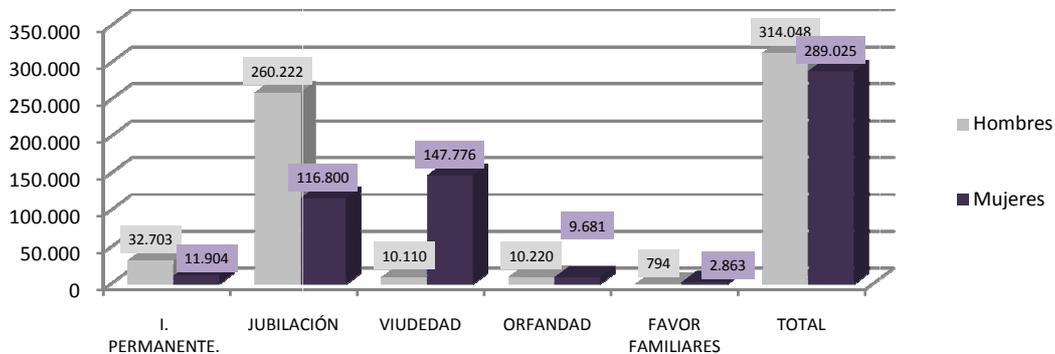
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Tabla 35. Número y cuantía total pensiones contributivas en Castilla y León por género de 2015, media anual.

	HOMBRES		MUJERES		AMBOS SEXOS	
	Número	P.media	Número	P.media	Número	P.media
I. PERMANENTE.	32.703	969,46	11.904	793,51	44.607	922,51
JUBILACIÓN	260.222	1.122,43	116.800	711,99	377.026	995,27
VIUEDAD	10.110	452,67	147.776	631,31	157.889	619,87
ORFANDAD	10.220	392,92	9.681	407,63	19.904	400,09
FAVOR FAMILIARES	794	479,95	2.863	543,08	3.657	529,37
TOTAL	314.048	1.059,58	289.025	662,23	603.084	869,14

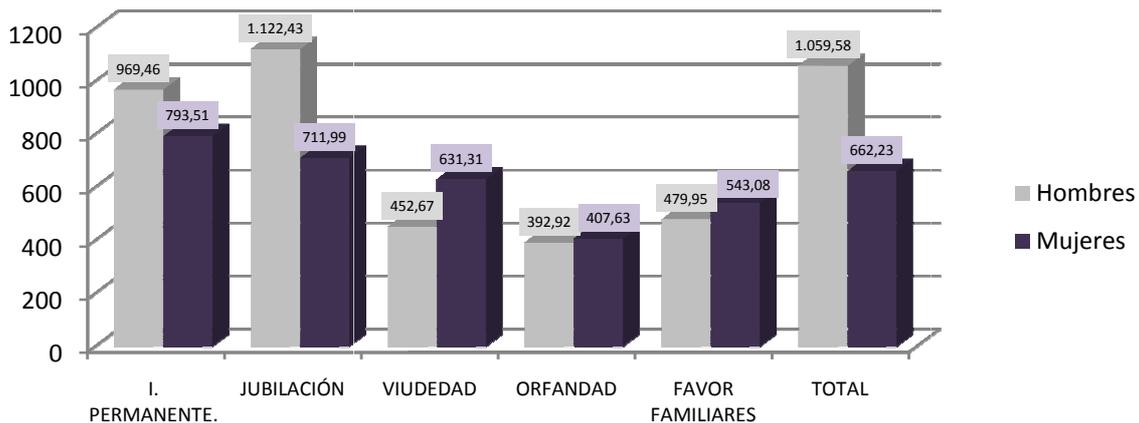
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Figura 30. Número pensiones contributivas en Castilla y León por Género, 2015, media anual.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Figura 31. Cuantía pensiones contributivas en Castilla y León por Género, 2015, media anual.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Tabla 36. Número y cuantía Total pensiones contributivas en Castilla y León por género (2007 a 2015).

	Hombres		Mujeres		Todos los sexos		Porcentaje de Pensiones mujeres	Cuantía pensión mujeres sobre cuantía hombres
	Número pensiones	Pensión media	Número pensiones	Pensión media	Número pensiones	Pensión media		
2008	303.309	852,91	277.666	536,10	580.988	701,49	47,79%	62,86%
2009	305.913	897,20	279.412	563,09	585.337	737,70	47,74%	62,76%
2010	307.089	929,33	281.459	582,80	588.562	763,60	47,82%	62,71%
2011	308.458	961,44	282.941	601,04	591.413	789,01	47,84%	62,51%
2012	309.946	993,67	284.561	621,11	594.515	815,34	47,86%	62,51%
2013	312.372	1.025,46	286.789	642,99	599.167	842,39	47,86%	62,70%
2014	314.045	1.045,82	288.937	654,25	602.990	858,18	47,92%	62,56%
2015	314.048	1.059,58	289.025	662,23	603.084	869,14	47,92%	62,50%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Seguridad Social

Si hacemos un estudio por los diferentes grupos de pensiones contributivas y teniendo en cuenta las más importantes, el resultado sería el siguiente:

Tablas 37. Número y cuantía de pensiones de jubilación en Castilla y León por género (2007 a 2015):

	Hombres		Mujeres		Todos los sexos		Porcentaje de Pensiones mujeres	Cuantía pensión mujeres sobre cuantía hombres
	Número pensiones	Pensión media	Número pensiones	Pensión media	Número pensiones	Pensión media		
2008	250.177	879,51	107.999	550,65	358.188	780,34	30,15%	62,61%
2009	252.298	926,84	109.151	577,44	361.459	821,32	30,20%	62,30%
2010	254.048	963,08	110.402	598,16	364.461	852,52	30,29%	62,11%
2011	255.174	998,95	111.526	618,65	366.709	883,28	30,41%	61,93%
2012	255.825	1.035,15	112.384	643,03	368.217	915,46	30,52%	62,12%
2013	257.918	1.072,65	113.832	672,05	371.756	949,98	30,62%	62,65%
2014	259.524	1.096,71	115.433	691,83	374.961	972,06	30,79%	63,08%
2015	260.222	1.122,43	116.800	711,99	377.026	995,27	30,98%	63,43%

FUENTE: Elaboración propia con datos del INSS

Tablas 38. Número y cuantía de pensiones de viudedad en Castilla y León por género (2007 a 2015):

	Hombres		Mujeres		Todos los sexos		Porcentaje de Pensiones mujeres	Cuantía pensión mujeres sobre cuantía hombres
	Número pensiones	Pensión media	Número pensiones	Pensión media	Número pensiones	Pensión media		
2008	9.598	385,87	147.142	523,47	156.748	515,05	93,87%	135,66%
2009	9.655	400,68	147.636	550,14	157.298	540,96	93,86%	137,30%
2010	9.728	411,12	148.091	569,61	157.824	559,84	93,83%	138,55%
2011	9.805	421,97	148.627	584,62	158.436	574,55	93,81%	138,55%
2012	9.909	431,76	148.477	601,20	158.389	590,59	93,74%	139,24%
2013	9.931	443,01	148.490	617,80	158.425	606,84	93,73%	139,46%
2014	10.018	447,08	148.433	624,49	158.454	613,27	93,68%	139,68%
2015	10.110	452,67	147.776	631,31	157.889	619,87	93,68%	139,46%

FUENTE: Elaboración propia con datos del INSS

Tablas 39. Número y cuantía de pensiones de Incapacidad permanente en Castilla y León por género (2007 a 2015):

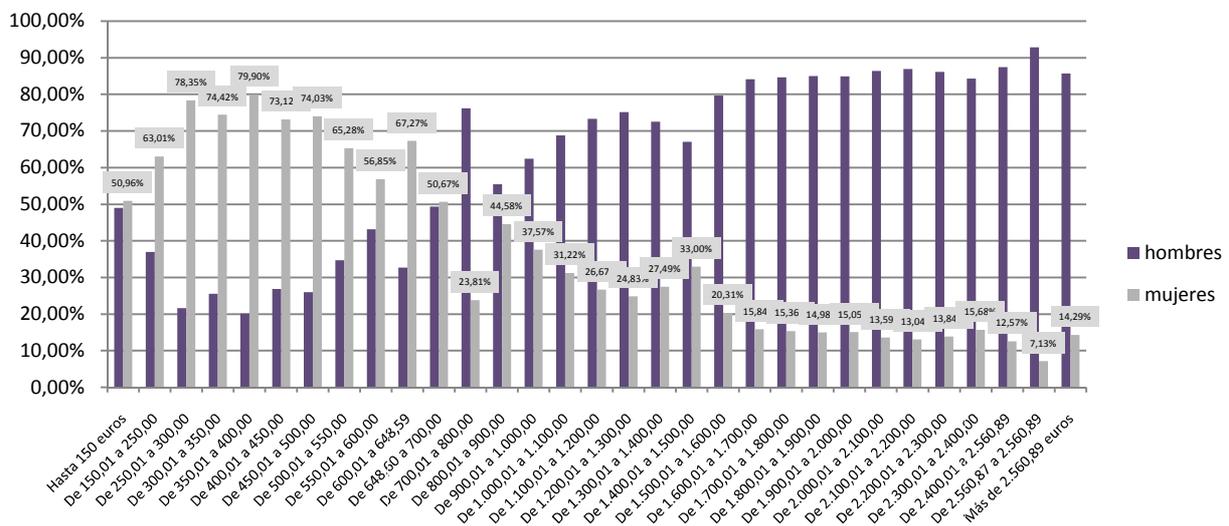
	Hombres		Mujeres		Todos los sexos		Porcentaje de Pensiones mujeres	Cuantía pensión mujeres sobre cuantía hombres
	Número pensiones	Pensión media	Número pensiones	Pensión media	Número pensiones	Pensión media		
2008	33.202	857,64	9.879	669,03	43.081	814,39	22,93%	78,01%
2009	33.448	889,27	10.339	700,08	43.787	844,60	23,61%	78,73%
2010	33.363	905,78	10.609	714,15	43.972	859,55	24,13%	78,84%
2011	33.249	922,45	10.814	738,25	44.063	877,24	24,54%	80,03%
2012	33.192	939,23	11.083	759,26	44.275	894,18	25,03%	80,84%
2013	32.785	955,69	11.319	780,89	44.104	910,83	25,66%	81,71%
2014	32.756	963,84	11.650	788,24	44.406	917,77	26,24%	81,78%
2015	32.703	969,46	11.904	793,51	44.607	922,51	26,68%	81,85%

FUENTE: Elaboración propia con datos del INSS

Como se puede observar en las gráficas anteriores, las pensiones de viudedad desde el año 2007 son percibidas en su mayoría por mujeres, más de un 93% de las receptoras son mujeres, lo que sin duda, es un índice más de la brecha salarial, como comentábamos con anterioridad.

En la siguiente gráfica podemos observar la distribución de pensiones por cuantía y sexo y podremos comprobar que las mujeres son receptoras de pensiones muchos más bajas que los hombres, tal y como ha quedado patente también en las 4 tablas anteriores.

Figura 32: Distribución de las pensiones de jubilación por tramos de cuantía por sexo, Castilla y León, media anual 2015



FUENTE: Elaboración propia con datos del INSS

De las gráficas y cuadros anteriores se desprende claramente que también en las pensiones contributivas se puede observar el impacto de género, ya que las mujeres perciben pensiones mucho más bajas que los hombres. **Solamente en el caso de la pensión de viudedad ese dato es diferente y es la cuantía de la pensión media de las mujeres más alta que la de los hombres.** Sin embargo esta situación tiene que ver también con la desigualdad, ya que la pensión de viudedad que perciben las mujeres es calculada en función de las cotizaciones del causante de la pensión (en este caso del marido), lo que muestra bien a las claras que la desigualdad de las retribuciones de las que deriva la prestación.

4.3.- RATIO PENSIONISTAS/AFILIACIONES

Si comparamos los datos de pensiones con los datos de población, podríamos observar que en 2015, en Castilla y León casi el 25% de las personas de Castilla y León perciben prestaciones contributivas, mientras que en España dicho porcentaje no llega al mínimo, lo que da idea del envejecimiento de la población de nuestra comunidad.

Si comparamos los datos de pensiones con los de afiliación también podemos analizar el ratio existente entre pensiones y afiliación que comentaremos en las conclusiones

Tabla 40: Ratio afiliados a la seguridad social/pensionistas en Castilla y León, media anual:

	Afiliación a la Seg. Social			Pensiones Contributivas		
	VARONES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2015	475.671	391.386	867.059	314.048	289.025	603.073
2010	521.840	395.523	917.371	307.089	281.459	588.562

	VARONES	MUJERES	TOTAL
RATIO 2015	1,51	1,35	1,44
RATIO 2010	1,70	1,40	1,56

FUENTE: Elaboración propia con datos del INSS

5.-LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CASTILLA Y LEÓN.

El importe de las pensiones no contributivas no está directamente relacionado con las cotizaciones sociales, ya que las mismas son abonadas a través de otras partidas de los presupuestos generales del Estado. Por ello, en el momento en el que obtenemos la ratio pensionistas/afiliados no aparecerían los perceptores y perceptoras de pensiones no contributivas.

El número de pensiones no contributivas de jubilación e invalidez en Castilla y León asciende a 22.123 en el mes de diciembre de 2015. Hay 9.761 pensiones no contributivas de Invalidez, mientras que el número de pensiones de jubilación asciende a 12.362. Por lo tanto, las pensiones de jubilación suponen el 56% del total y las de invalidez el 45%. El valor medio de la pensión no contributiva en Castilla y León es de 379,36 euros, siendo ligeramente superior al valor de la pensión no contributiva estatal (372,208€).

Cuatro años antes, en diciembre el año 2010 había un total de 23.150 pensiones no contributivas de jubilación e invalidez en Castilla y León, de las cuales 9.881 era de invalidez y 13.269 eran de jubilación, bastante parecidos a los datos de 201, aunque ha habido una disminución en los beneficiarios de las mismas.

Tabla 41: Número y promedio de pensiones no contributivas por tipo y provincia. Diciembre de 2015

	PNC DE JUBILACIÓN		PNC DE INVALIDEZ		TOTAL PNC'S	
	NÚMERO DE PENSIONES	PROMEDIO MENSUAL	NÚMERO DE PENSIONES	PROMEDIO MENSUAL	NÚMERO DE PENSIONES	PROMEDIO MENSUAL
Ávila	1.064	370,13	861	401,40	1.925	384,11
Burgos	1.258	362,27	1.324	400,27	2.582	381,76
León	2.275	367,90	2.209	413,47	4.484	390,35
Palencia	972	362,16	750	390,02	1.722	374,29
Salamanca	2.464	360,11	1.475	407,70	3.939	377,93
Segovia	446	376,28	434	397,00	880	386,50
Soria	292	365,42	159	412,47	451	382,01
Valladolid	2.377	354,38	1.611	383,84	3.988	366,28
Zamora	1.214	361,37	938	396,68	2.152	376,76
Castilla y León	12.362	362,52	9.761	400,69	22.123	379,36
España	253.762	354,69	199.851	394,43	453.613	372,20

FUENTE: Elaboración propia con datos del IMSERS).



6.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

1.- En términos de media anual, desde el año 2008 (inicio de la crisis) hasta el año 2015 podemos afirmar que hay **114.571 personas menos afiliadas a la seguridad social afiliadas a la seguridad social** en nuestra comunidad, mientras que en el conjunto del estado la cifra es de algo más de 2.048.000 personas afiliadas menos. Si bien es cierto que los datos de 2015 son más positivos que los del año inmediatamente anterior. **Comparando las medias anuales de 2014 y 2015, observamos que de 2014 a 2015 habría un incremento de 18.655 personas en Castilla y León y de 531.360 en el conjunto del Estado.** La pérdida afiliativa desde el año 2008 hasta 2015 ha tenido lugar en todos los regímenes salvo en el en el **sistema especial de empleadas del hogar** (extinto régimen especial de empleadas del hogar) como consecuencia de la integración del mismo en el régimen general en el año 2012. Ha sido en el régimen general donde un mayor número de trabajadores y trabajadoras han perdido su empleo. No obstante lo anterior, parece que en 2014 y 2015 ha habido incrementos afiliativos, pero parece difícil hablar de datos positivos cuando estamos hablando de una pérdida de personas afiliadas a la seguridad social tan grandes como las que hemos referenciado desde el año 2008, sin perjuicio de la mejora de los datos en 2014 y 2015.

2.- En el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos ha habido una pérdida afiliativa desde el año 2008 de un total de 19.575 personas. **El incremento de afiliados/as en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos** durante los años 2014 y 2015 ha sido muchos menos acusado que en el Régimen General. Comparando las medias anuales, el incremento afiliativo en 2015 habría sido del 0,16% en el RETA y del **2,90% en el Régimen General.**

3.- Con respecto a la afiliación por género, comparando los datos de 2008 y 2015 comprobamos que durante ese período, la pérdida de afiliaciones de las mujeres ha sido porcentualmente menor que la de los hombres, lo que puede estar motivado principalmente, en que la mayor pérdida de empleos y de afiliaciones durante **la grave crisis económica** ha tenido lugar en **sectores en los que las mujeres han estado y están menos representadas que los varones**, como pueden ser la construcción y la industria. Además, en el régimen especial de trabajadores



autónomos y el antiguo régimen especial de empleadas del hogar (que desde 2012 forma parte del Régimen con un subsistema especial) lejos de producirse una caída, se ha producido un incremento en estos años, sin duda dicho incremento tiene su explicación en la afiliación que se produjo entre enero y junio de 2012 como consecuencia de la integración del régimen especial de empleadas del hogar en el régimen general que favoreció también que floreciesen personas de este régimen que estaban en la economía sumergida. No obstante lo anterior, en el desarrollo del presente informe hemos alertado de la brecha salarial existente y que queda patente tanto en los datos de afiliación como y, sobre todo, en los datos de pensiones contributivas, **percibiendo las mujeres pensiones mucho más bajas que los hombres.**

4.- Como hemos comentado con anterioridad, aunque **los datos de afiliación a la Seguridad Social en 2015 parecen positivos**, hemos de comparar dichos datos con los datos de contratación y relaciones laborales, así como de cotización a la seguridad social, ya que dichos datos nos indicarán si el empleo que se esté creando o el incremento en las afiliaciones responden a un simple maquillaje de estadísticas con la consecuente generación de empleo precario, temporal, parcial y de baja remuneración o si por el contrario pudiésemos hablar de indicios de recuperación económica. Las medidas llevadas a cabo durante el período de la crisis por los gobiernos que la han estado gestionando han tenido el denominador común de práctica de **recortes sociales en derechos fundamentales, flexibilización y abaratamiento de las condiciones laborales** y rebajas salariales, así como pérdida de poder adquisitivo. Enlazando los **datos de afiliación a la seguridad social con los datos de contratación** en Castilla y León, podemos observar que en el año 2015 se registraron **816.836 contratos** (87.578 contratos más registrados que el año inmediatamente anterior), de los cuales **757.026 (el 92,56%) fueron temporales y además el 38,86% del total de contratos registrados fueron a tiempo parcial**. Por otro lado, del total de contratos realizados en Castilla y León desde 2010 hasta 2014, podemos observar que **predomina la precariedad y temporalidad de los mismos**. Para un incremento de afiliación a la seguridad social en Castilla y León de **18.655 personas en 2015 se han registrado en las oficinas de empleo 87.578 contratos más, lo que implica que por cada nueva persona afiliada a la seguridad social se habrían formalizado 4,69 contratos de trabajo**. Todo lo anterior demuestra que los datos de mejora de seguridad social efectivamente no son tan positivos como se debiera



esperar . En informes anteriores hemos venido alertando de la posibilidad de que las distintas reformas operadas por los gobiernos que han gestionado el período de crisis y recesión económica (reforma laboral, reforma del contrato a tiempo parcial, tarifa plana de cotización a la seguridad social, tarifa plana de cotización de 50 euros para autónomos, reforma de las pensiones, subsidio y prestación por desempleo, etc...) pudieran **“mejorar” las estadísticas de la afiliación a la seguridad social, pero ello en base a la creación de empleo precario, a tiempo parcial e inestable y a costa de una importante reducción de en términos comparativos reales de los ingresos del sistema.** Todas las reformas llevadas a cabo durante este periodo de crisis tienen el denominador común **del recorte en el gasto y en la limitación y/o supresión de derechos**, siendo graves ataques contra la clase trabajadora y que además no van a generar una mejora en las condiciones de vida de los españoles y castellano leoneses en particular.

5.- Como hemos comentado con anterioridad, al comparar la recaudación del sistema con el número de nuevos afiliados en Castilla y León, podemos observar que **en Castilla y León lejos de producirse un incremento de recaudación por cotizaciones sociales se ha producido una disminución, por lo que el aumento de personas afiliadas no es proporcional con la recaudación**, ya que se da la paradoja de que a pesar de contar con más afiliados a la seguridad social en los años 2014 y 2015, se está produciendo una merma de los ingresos del sistema, con respecto a los datos de años anteriores. Comparando los datos disponibles de 2015 con los del año anterior, observamos que en habría 10 millones de euros menos de recaudación, y ello a pesar del incremento de afiliación, al igual que ocurrió durante el año inmediatamente anterior.

Desde CC OO hemos alertado ya en informes anteriores que las medidas anteriormente mencionadas podrían implicar una merma de ingresos en el sistema de seguridad social, lo que choca con la situación de déficit que presenta en el momento actual el sistema, entendemos que **las medidas de fomento del empleo no deberían financiarse con cargo a una merma en ingresos del sistema de seguridad social**. En todo caso deberían realizarse con bonificaciones y no con reducciones. Y además:

- Dichas medidas resultan contradictorias con otras puestas en marcha por el gobierno en sentido contrario, con el argumento de la necesidad de aumentar ingresos, como es el



caso de la modificación de los conceptos retributivos tenidos en cuenta en la determinación de la base de cotización.

- Las medidas de la tarifa plana de cotización o mínimo exento tanto en régimen general como en el régimen de autónomos no están resultando eficaces para el fomento del empleo (lo que a su vez contribuirá a reducir su impacto económico).

6.- Analizando la dinámica **del sistema de pensiones en Castilla y León** podremos comprobar que tanto en los datos anuales como en los datos mensuales hay más altas que bajas de pensiones, lo que quiere decir que salen del sistema menos pensionistas y con pensiones más bajas y entran más pensionistas y con pensiones más altas. Estos datos no son en absoluto alarmantes, ya que se encauzarían dentro de la dinámica del sistema y además podrían estar relacionados con las reformas que los gobiernos que han gestionado la crisis han venido realizando en la materia de Seguridad Social desde el año 2011 y que han provocado mucha incertidumbre en la población próxima a acceder a la jubilación y está implicando que en algunos casos los pensionistas intenten acceder con anterioridad a la pensión de jubilación. Un importante factor puede ser también **la reforma operada en el subsidio por desempleo para mayores de 55 años** que generó que las personas **pierdan dicho subsidio cuando estén en condiciones de acceder a la pensión de jubilación**. Además, al ser tenidos en cuenta los rendimientos de la unidad familiar, un mayor número de personas se ven obligadas a solicitar la prestación de jubilación con anterioridad y en peores condiciones económicas de las que habrían accedido de no haber sido realizadas las anteriores reformas.

7.- Enlazando los **datos de afiliación y el número y cuantía de las pensiones contributivas**, el resultado arrojaría una ratio general en nuestra comunidad en el año 2015 del 1,44 afiliados por cada pensionista. Si discriminamos los datos de hombres y de mujeres, en el caso de las mujeres esa ratio sería más baja que la media y en el caso de los hombres ligeramente superior, pero aún así percibirían proporcionalmente más pensiones que los hombres. Sin duda este dato podría responder al alto porcentaje de mujeres perceptoras de pensiones de viudedad.



Aunque dichos ratios estarían alejados del punto de equilibrio deseable, **ello no quiere decir que el sistema de pensiones sea insostenible en nuestra comunidad, ya que la llamada “Caja de la Seguridad Social” es única**, pero podría ser necesario tomar medidas a corto y a largo plazo, pero no la medidas unilaterales que ha venido tomando el gobierno que además resultan ineficaces e injustas. Puede ser cierto que **hay determinadas tensiones financieras temporales en el sistema**, pero ello no quiere decir que haya que reformar el sistema público de pensiones, **ya que hay vías y posibilidades que el gobierno no ha explorado y que Comisiones Obreras ha propuesto y que han sido ignoradas, tales como la subida porcentual de 2 puntos de cotización con carácter temporal o que determinados gastos dejen de ser financiados con cotizaciones y se acuda a la imposición general o que las pensiones de viudedad y orfandad pasen a ser financiadas directamente por el Estado**, a parte de un cambio en las medidas económicas que han experimentado los dos gobiernos durante los períodos de crisis económica.

Además, en nuestras propuestas, aparte de las medidas coyunturales a tomar que implicasen un esfuerzo adicional compartido por trabajadores y empresarios para hacer frente a las necesidades de tesorería actuales y **no tener que disponer del fondo de reserva, lo más urgente es el incremento del empleo de calidad y en consecuencia del número de cotizantes y de la mejora de sus bases de cotización**. Por lo tanto, será fundamental que el empleo que se genere lo sea de calidad y con correspondencia de las bases de cotización entre los trabajadores activos y los pensionistas que estén percibiendo pensiones contributivas en un determinado momento y se consigan recuperar los **3 millones de empleo perdidos durante la crisis** y además que la derogación de las reformas laborales permita la generación de bases de cotización más altas de las que están teniendo los trabajadores y trabajadoras a raíz del profundo período de recesión y como consecuencia de las reformas laborales.

8.- Analizando los **datos poblacionales con el número de pensionistas**, así como con las afiliaciones a la seguridad social de nuestra comunidad y comparándolos con los datos estatales podemos llegar a la conclusión de una comunidad que está más envejecida que la media y en la que los jóvenes se ven obligados a “emigrar” en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo y/o autoempleo. Por ello podemos explicarnos el hecho de que en Castilla y León prácticamente **el 25% de la población total perciba una pensión**, mientras que en la media del conjunto del



estado no llegaría al 20%. Sigue destacando el caso de **León**, en el que **casi el 30% de la población es perceptora de una pensión contributiva**, seguida muy de cerca por Zamora, cuando la media de nuestra Comunidad está en el 24% y la del Estado en el 18,49% aproximadamente.

9.- Al igual que hemos venido haciendo en informes anteriores, nos parece muy importante hacer una referencia a la **situación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social**. A 31 de diciembre de 2013, el mismo contaba con 53.744 millones de euros, frente a los 63.008 millones de euros que presentaba en la misma fecha del año anterior. Ello supone una reducción de 9.264 millones de euros, tras disponer de 11.648 millones de euros durante el año 2013.

Con fecha 21 de julio de 2014 la seguridad social dispuso de 500 millones de euros, que se suman a los 5.500 millones de que había dispuesto con fecha 1 de julio de 2014 para atender las necesidades de pago derivadas de las pagas extraordinarias de verano de los y las pensionistas. A finales de noviembre de 2014, el gobierno ha dispuesto de otros 8.000 millones de euros para hacer frente al pago de la paga extraordinaria de diciembre. A la fecha del presente informe, el Ministerio ha señalado que **la denominada “hucha de las pensiones” cuenta con 41.634,22 millones de euros**. Conviene destacar que el fondo está invertido en deuda pública y por los intereses que va generando las disposiciones que ha hecho el gobierno del mismo ha implicado que cuente con más dinero del que quedaría en el fondo en el caso de no haber estado invertido. No obstante, resulta muy preocupante que el Gobierno siga sin tener en cuenta las propuestas reiteradas de CCOO que implicarían una mejora de ingresos de seguridad social y no tener que acudir al fondo de forma reiterada

Durante el 2014 el gobierno ha sacado de la “hucha de las pensiones” **14.000 millones de euros**.

Durante el año 2015, el gobierno ha realizado 2 disposiciones del mismo para las pagas extras de mayo y noviembre, utilizando un total de 13.250 millones de euros.

A fecha 31 de diciembre de 2015, **el Fondo tiene 32.481 millones de euros (cifra al cierre 31 de diciembre de 2015), lo que equivale al 3,12% del Producto Interior Bruto (PIB)**.



De seguir el gobierno disponiendo del Fondo de Reserva de la manera en que lo ha venido haciendo los 3 últimos años y medio, se producirá **el consumo anticipado del mismo y no servirá a los objetivos para los que fue creado**. Por ello, reiteramos, como hemos hecho en nuestros anteriores informes, la necesidad **del cambio de la política económica y la necesidad de poner en marcha medidas de incremento de ingresos** que hemos venido reclamando desde CCOO y que volvemos a reiterar.

10.- Interesa destacar también que por tercer año consecutivo, el Gobierno ha decidido **“subir”** las pensiones un **0,25%**, lo que podría implicar una disminución efectiva en la pensión de muchos y muchas pensionistas a pesar de que en 2015 ha habido varios meses con deflación. Como consecuencia del factor de revalorización que aplica el gobierno, los y las pensionistas (a pesar de tener una mínima revalorización) perderán poder adquisitivo por tercer año consecutivo.

11.- Para solucionar la situación de tensiones financieras temporales y evitar el consumo anticipado del Fondo de Reserva, además de modificar la política económica, el Gobierno debe poner en marcha medidas de incremento de ingresos que hemos venido reclamando desde CCOO y que resumimos en el siguiente cuadro:

Medidas de mejora de ingresos	Impacto millones €	Impacto % PIB (2012)
Medidas de aplicación inmediata		
1.- Incremento 2 puntos tipos en Contingencias Comunes	7.000	0,67%
Medidas de aplicación progresiva		
2.- Incremento de Bases Máximas de Cotización (al menos un 15%) y bases mínimas (incremento SMI)	1.900	0,18%
3.- Equiparación de bases medias de cotización Régimen Autónomos y Régimen General	7.000	0,67%
4.- Asunción por parte del Estado de Gastos administración de la Seguridad Social	2.640	0,25%
5.- Conversión de Reducciones cuotas en bonificaciones	600	0,06%
Total	19.140	1,82%
Medidas estructurales		
6.- Políticas de empleo que recuperen los 3 millones de trabajos perdidos en la crisis	15.000	1,43%
7.- Lucha contra el fraude fiscal/laboral y la economía sumergida	11.000	1,1%
8.- Financiación del Estado de Prestaciones muerte-supervivencia. De aplicación progresiva en un periodo largo de tiempo	21.800	2,08%
Total	47.800	4,61%



ENLACES DE INTERÉS

Informes anteriores de sobre la situación de la Seguridad Social en Castilla y León:

- <http://www.castillayleon.ccoo.es/webcastillayleon/Areas:Estudios:Publicaciones:99687--Estudio sobre Afiliacion a la Seguridad Social y Pensiones>

Web todo sobre las bajas laborales:

- <http://todosobrelasbajaslaborales.com/>

Página web de la seguridad social:

- http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm